



# BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

SÁBADO, 11 DE MAYO DE 1991

Número 107

Franqueo concertado nº 29/5

## SUMARIO

### I. Comunidad Autónoma

#### 1. Disposiciones generales

##### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

- Orden de 30 de abril de 1991, por la que se aprueban nuevas tarifas para el servicio de agua potable en Alhama de Murcia. 2995
- Orden de 30 de abril de 1991, por la que se aprueban nuevas tarifas para el servicio de agua potable en La Unión. 2995

##### CONSEJERÍA DE HACIENDA

- Orden de 16 de abril de 1991, de la Consejería de Hacienda, por la que se corrige error material en la Orden de 22 de febrero de 1991, por la que se desarrolla lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 11/1990, actualizando las tarifas de las tasas gestionadas por la Administración Regional. 2996
- Decreto número 17/1991, de 11 de abril, por el que se acepta la cesión gratuita por el Ayuntamiento de Murcia de un trozo de terreno de 15.750 metros cuadrados, sito en la pedanía de El Palmar (Murcia), para construcción de un Centro Regional de Inserción Juvenil. 2996

#### 4. Anuncios

##### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

- Anuncio de información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Galauto, S.L. 2997

##### CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

- Anuncio. Colector de pluviales en la zona de Cabezuclas en Totana. 2997

##### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

- Anuncio por el que se convoca subasta abierta para contratación de obras de construcción de caminos rurales. 2998

##### CONSEJERÍA DE HACIENDA

- Anuncio. Concurso de determinación de tipo de vehículos con destino a la Administración Regional. 2998

### II. Administración Civil del Estado

#### 2. Direcciones provinciales de Ministerios

- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Unidad de Recaudación Ejecutiva número Uno. Anuncio de subasta de bienes inmuebles. 2999
- Delegación de Hacienda Especial de Murcia. Dependencia Regional de Aduanas e I.I.E.E. Anuncio de subasta. 3000
- Ministerio de Economía y Hacienda. Delegación de Murcia. Administración de Hacienda de Cieza. Notificación. 3000
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Créditos incobrables. 3001
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Créditos incobrables. 3003
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Créditos incobrables. 3004
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Unidad de Recaudación Ejecutiva número Tres de Cieza. Notificación de embargo de bienes inmuebles. 3012

### III. Administración de Justicia

#### JUZGADOS:

Primera Instancia número Uno de Mula. Autos número 421 de 1986.	3013	Primera Instancia número Dos de Murcia. Corrección de error en la publicación del edicto número 4956.	3014
De lo Social número Uno de Murcia. Autos número 1.114/89.	3013	Primera Instancia de Familia número Tres de Murcia. Expediente número 1.532/90.	3015
Primera Instancia número Dos de Cieza. Autos número 10/91.	3013	De lo Social número Tres de Murcia. Procedimiento 1.299/89.	3015
De lo Social número Uno de Murcia. Autos número 160 al 167/90.	3014	De lo Social número Tres de Murcia. Procedimiento 306 al 307/90.	3015
De lo Social número Uno de Murcia. Autos número 593-609/91.	3014	De lo Social número Tres de Murcia. Procedimiento 50/90.	3015
De lo Social número Uno de Murcia. Autos número 586/91.	3014		

### IV. Administración Local

#### AYUNTAMIENTOS:

CARTAGENA. Pliego de condiciones y proyecto de enlace calle Ingeniero de la Cierva.	3016	CARTAGENA. Proyecto de «Pavimentación de acceso Oeste a barriada Hispanoamérica».	3019
CARTAGENA. Pliego de condiciones y proyecto de «Urbanización de dos callejones en Vereda San Félix».	3016	CARTAGENA. Proyecto de «Acceso al C.N. Azorín de Molinos Marfagones».	3019
BLANCA. Proyecto de obras de «Consultorio Médico Local tipo 3».	3016	CARTAGENA. Proyecto de «Acceso a barriada José María Lapuerta (tramo I) desde barriada Virgen de la Caridad».	3019
MURCIA. Licencia para ampliación de local de cafetería, en calle Párroco don Pedro Lozano, s/n., Zarandona.	3016	CARTAGENA. Proyecto de «Tala de arbolado en Paseo Central Alameda San Antón (II fase)».	3019
SAN JAVIER. Presupuesto General para el Presente ejercicio económico de 1991.	3016	CARTAGENA. Proyecto de «Mejora red de saneamiento en Santa Lucía».	3019
CARAVACA DE LA CRUZ. Estatutos del Consejo de Salud de Zona de Caravaca de la Cruz.	3016	CARTAGENA. Proyecto de las obras de «Acceso a Casas de Cándido».	3019
CALASPARRA. Padrón del Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica del presente año 1991.	3016	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA. Presupuesto General para el ejercicio de 1991.	3020
ABANILLA. Estatutos del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	3017	CARTAGENA. Expediente para devolver la fianza González Soto, S.A.	3021
MAZARRÓN. Proyectos sobre «Climatización del Consultorio Médico de El Puerto de Mazarrón», e «Instalaciones y seguridad en consultorio médico de El Puerto de Mazarrón».	3017	CARTAGENA. Proyecto de «Las obras de reparación de fuente en Alameda de San Antón».	3021
MAZARRÓN. Pliegos de Condiciones que han de regir en obras.	3017	CARTAGENA. Expediente para devolver la fianza definitiva a Guiral Industrias Eléctricas, S.A.	3021
SAN JAVIER. Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Rústica y Urbana para el ejercicio de 1991.	3017	CARTAGENA. Expediente para devolver la fianza a Auto Naval, S.A.	3021
LORCA. Licencia para explotación porcina en DP La Hoya.	3017	FORTUNA. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.	3022
TOTANA. Licencia para ampliar una explotación dedicada a engorde de pollos, en partido de Espuña, paraje de Cordones.	3017	LA UNIÓN. Modificación de la Ordenanza General Municipal reguladora de los precios públicos, en lo referente a las tarifas por suministro de agua potable.	3022
CARTAGENA. Licencia para bar, en plaza San Ginés, 5.	3017	SAN PEDRO DEL PINATAR. Licencia de apertura de un local destinado a la actividad de almacén de hierro, en Avda. Los Antolinos, s/n.	3022
SAN JAVIER. Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente al ejercicio 1991.	3017	ÁGUILAS. Devolución de fianza a la empresa «Promoción Técnica y Financiera de Abastecimiento de Agua, S.A.».	3022
JUMILLA. Licencia para industria agroalimentaria (mini-quesería), en el polígono de La Alquería.	3018	ÁGUILAS. Devolución de fianza a don José Fernández Ortega, en nombre y representación de la empresa «Construcciones Sofer, S.L.».	3022
CARTAGENA. Proyecto de «Instalación mecánica y obra civil de elevación en Tallante».	3018	CARAVACA DE LA CRUZ. Apertura de un establecimiento destinado a oficina de asesoría en general, en calle San Simón, s/n.	3022
MURCIA. Suspensión de licencia de apertura en locales con instalación musical de superficie inferior a 100 mmetros cuadrados.	3018	MURCIA. Aprobado varias liquidaciones por diversos conceptos de Inspección de Tributos.	3023
MURCIA. Licencia para fabricación y venta de dulces, en calle Monteazahar, número 8, de Benlaján.	3018	CARTAGENA. Expediente para devolver la fianza a Ginés Huertas Cervantes.	3023
MURCIA. Licencia para la apertura de almacén, venta y montaje de aislamientos térmicos acústicos e impermeabilización, en calle Altamira, número 12, El Palmar.	3018	CARTAGENA. Expediente para devolver la fianza a don José Alcaraz Martínez.	3023
PUERTO LUMBRERAS. Solicitada instalación de heladería, en Avenida Región Murciana.	3018	CARTAGENA. Expediente de reparcelación de la unidad de actuación número 19, de Los Nietos.	3024
		CARTAGENA. Expediente para devolver la fianza a Construcciones Gerardo Hernández, S.A.	3024

### V. Otras Disposiciones y Anuncios

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales. Aduana de Cartagena. Anuncio de subasta.	3024
Junta Electoral de Zona de Yecla (Murcia). Corrección de error en relación con la proclamación de las candidaturas por esta Junta Electoral.	3024
Notaría de Vicente Gil Olcina. Lorca. Acta de notoriedad.	3024

# I. Comunidad Autónoma

## 1. Disposiciones generales

### Consejería de Economía, Industria y Comercio

**5185 ORDEN de 30 de abril de 1991, por la que se aprueban nuevas tarifas para el servicio de agua potable en Alhama de Murcia.**

Examinado el expediente núm. 35/91, incoado a instancia de la empresa «Sociedad Técnica de Depuración, S.A.» (TEDESA) y remitido por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia con fecha 17 de abril de 1991, en solicitud de modificación y consiguiente aprobación de nuevas tarifas del servicio de abastecimiento de agua potable; las tarifas vigentes cuya modificación se solicita fueron aprobadas por Orden de esta Consejería de fecha 2 de marzo de 1990, dictada en virtud de las facultades otorgadas por el Decreto 31/1988, de 3 de marzo, sobre estructura orgánica de esta Consejería y Decreto 105/1988, de 1 de julio, de creación del Consejo Asesor Regional de Precios. Se basa la petición en el incremento experimentado por los costes de explotación desde la última revisión de tarifas, incluida la subida de tarifas de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla de fecha 1 de julio de 1990.

El Ayuntamiento de Alhama de Murcia, en sesión del Pleno del día 26 de febrero de 1991, emite informe proponiendo el incremento de la cuota de servicio para el casco urbano y campo, permaneciendo invariable la correspondiente al uso industrial y, en cuanto a la cuota de consumo, se incrementa el precio del metro cúbico para uso industrial y del casco urbano, permaneciendo idéntica la cuantía para los abonados del campo.

Por los Servicios Técnicos de la Consejería de Economía, Industria y Comercio se ha emitido informe favorable a la modificación de tarifas propuesta por el citado Ayuntamiento, por considerarla justificada y cumplir con los artículos 6 y 7 del Decreto 2.695/1977, de 28 de octubre, sobre medidas relativas a política de precios, así como está en consonancia con el artículo 45.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 25.1 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de tasas y precios públicos, que disponen que estos precios se establezcan a un nivel que cubra, como mínimo, los costes económicos originados por la prestación de los servicios.

El Consejo Asesor Regional de Precios, en su reunión del día 29 de abril de 1991, ha informado, asimismo, favorablemente las tarifas de referencia.

Estimándose conveniente aceptar la propuesta del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, por las razones anteriormente expuestas.

Visto el Real Decreto 2.226/1977, de 27 de agosto, sobre autorizaciones de aumento de tarifas de servicios de competencia local, y Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1977, así como el Real Decreto 4.112/1982, de 29 de agosto, Decreto 77/1977, de 8 de octubre, Decreto 105/1988, de 1 de julio, de creación del Consejo Asesor Regional de Precios, y artículo 58.3 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

### DISPONGO:

Autorizar las tarifas del servicio de agua potable solicitadas por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, que se detallan a continuación.

#### 1.—Cuota de servicio, de conservación de acometida y contador:

- Casco urbano y campo ..... 280 ptas./bimestre
- Uso industrial ..... 600 ptas./bimestre

#### 2.—Cuota de consumo:

- Abonados del casco urbano ..... 48 ptas./m<sup>3</sup>
- Abonados industriales ..... 63 ptas./m<sup>3</sup>
- Abonados del campo ..... 53 ptas./m<sup>3</sup>

- Los jubilados y pensionistas que perciban ingresos inferiores a los que obligan a declarar por IRPF, abonarán por metro cúbico el importe cobrado al Ayuntamiento por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Contra la presente Orden, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», podrá interponerse recurso de reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de su entrada en vigor, con carácter previo al contencioso-administrativo.

Murcia, a 30 de abril de 1991.—El Consejero de Economía, Industria y Comercio, **Francisco Artés Calero**.

**5310 ORDEN de 30 de abril de 1991, por la que se aprueban nuevas tarifas para el servicio de agua potable en La Unión.**

Examinado el expediente núm. 27/91, incoado a instancia del Ayuntamiento de La Unión y remitido por dicha Corporación con fecha 26 de marzo de 1991, en solicitud de modificación y consiguiente aprobación de nuevas tarifas del servicio de abastecimiento de agua potable; las tarifas vigentes

fueron aprobadas por Orden de esta Consejería de fecha 29 de septiembre de 1990, dictada en virtud de las facultades otorgadas por el Decreto 31/1988, de 3 de marzo, sobre estructura orgánica de esta Consejería y Decreto 105/1988, de 1 de julio, de creación del Consejo Asesor Regional de Precios. Se basa la petición en la necesidad de ajustar la tarifa a los costos reales del servicio, lo que se justifica con un estudio económico.

El Ayuntamiento de La Unión, en sesión del Pleno del día 28 de febrero de 1991, emite informe proponiendo el incremento de todos los conceptos integrantes de la tarifa, tanto en cuanto a la tarifa fija como en relación a la variable.

Por los Servicios Técnicos de la Consejería de Economía, Industria y Comercio se ha emitido informe favorable a la modificación de tarifas propuesta por el citado Ayuntamiento, por considerarla justificada y cumplir con los artículos 6 y 7 del Decreto 2.695/1977, de 28 de octubre, sobre medidas relativas a política de precios, así como está en consonancia con el artículo 45.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 25.1 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de tasas y precios públicos, que disponen que estos precios se establezcan a un nivel que cubra, como mínimo, los costes económicos originados por la prestación de los servicios.

El Consejo Asesor Regional de Precios, en su reunión del día 29 de abril de 1991, ha informado, asimismo, favorablemente las tarifas de referencia, si bien debe recomendarse al citado Ayuntamiento que se adopten las medidas necesarias para mejorar la infraestructura del servicio, especialmente reparaciones y acondicionamiento de redes, con el fin de lograr un mayor rendimiento del mismo.

Estimándose conveniente aceptar la propuesta del Consejo Asesor Regional de Precios, por las razones anteriormente expuestas.

Visto el Real Decreto 2.226/1977, de 27 de agosto, sobre autorizaciones de aumento de tarifas de servicios de competencia local, y Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1977, así como el Real Decreto 4.112/1982, de 29 de agosto, Decreto 77/1977, de 8 de octubre, Decreto 105/1988, de 1 de julio, de creación del Consejo Asesor Regional de Precios, y artículo 58.3 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

**DISPONGO:**

Autorizar las tarifas del servicio de agua potable solicitadas por el Ayuntamiento de La Unión, que se detallan a continuación:

1.—Tarifa fija: 506 ptas. bimestrales.

2.—Tarifa variable:

De 1 a 15 m <sup>3</sup> /bimestre, a .....	52,37 ptas./m <sup>3</sup>
De 16 a 30 m <sup>3</sup> /bimestre, a .....	54,90 ptas./m <sup>3</sup>
De 31 a 50 m <sup>3</sup> /bimestre, a .....	57,54 ptas./m <sup>3</sup>
De 51 a 75 m <sup>3</sup> /bimestre, a .....	59,95 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 75 m <sup>3</sup> /bimestre, a .....	69,57 ptas./m <sup>3</sup>

Contra la presente Orden, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», podrá interponerse recurso de reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de su entrada en vigor, con carácter previo al contencioso-administrativo.

Murcia, a 30 de abril de 1991.—El Consejero de Economía, Industria y Comercio, **Francisco Artés Calero**.

**Consejería de Hacienda**

**5188 ORDEN de 16 de abril de 1991, de la Consejería de Hacienda, por la que se corrige error material en la Orden de 22 de febrero de 1991, por la que se desarrolla lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 11/1990, actualizando las tarifas de las tasas gestionadas por la Administración Regional.**

Observado error material en el texto de la Orden de 22 de febrero de 1991, por la que se desarrolla lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 11/1990, actualizando las tarifas de las tasas gestionadas por la Administración Regional, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la «Tasa por Ordenación y Defensa de las Industrias Agrícolas, Forestales y Pecuarias», apartado F, donde dice «El importe de la tarifa asciende a novecientos diez (910) pesetas clandestinamente, la legalización de éstas devengará derechos dobles a los establecidos en la tarifa correspondiente»; debe decir:

«El importe de la tarifa asciende a novecientos diez (910) pesetas.

En el supuesto de industrias instaladas o modificadas clandestinamente, la legalización de éstas devengará derechos dobles a los establecidos en la tarifa correspondiente».

Murcia, 16 de abril de 1991.—El Consejero de Hacienda, **Antonio Conesa Parra**.

**5189 DECRETO N.º 17/1991, de 11 de abril, por el que se acepta la cesión gratuita por el Ayuntamiento de Murcia de un trozo de terreno de 15.750 m<sup>2</sup> sito en la pedanía de El Palmar (Murcia), para construcción de un Centro Regional de Inserción Juvenil.**

La Comunidad Autónoma es titular de un derecho de uso de una parcela de 15.750 m<sup>2</sup>., sita en la pedanía de El Palmar (Murcia), donde se va a construir un Centro Regional de Inserción Juvenil.

Dicha parcela, propiedad del Ayuntamiento de Murcia, se cede ahora en propiedad a la Comunidad Autónoma una vez cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1.372/86, de 13 de junio.

El artículo 8.1 de la Ley 5/85, de 31 de julio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Murcia, dispone que toda adquisición de bienes a título lucrativo deberá realizarse mediante Decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Hacienda.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Hacienda y previa deliberación y acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de abril de 1991.

#### DISPONGO:

##### Artículo primero

Aceptar la cesión gratuita realizada por el Ayuntamiento de Murcia, mediante acuerdo del Pleno de 27 de septiembre de 1990, de un trozo de terreno de 15.750 m<sup>2</sup>., de la finca «Mayayo», sita en la pedanía de El Palmar, que linda: Norte: resto de la finca matriz; Sur, resto de la matriz destinada a vía pública y a Este y Oeste, resto de la matriz en porciones destinadas a zonas verdes públicas.

Dicha finca se segregó por acuerdo plenario municipal de 27 de septiembre de 1990, de la mayor adquirida mediante escritura de compra de fecha 23 de septiembre de 1974, otorgada ante el Notario que fue de Murcia don Aurelio Diez Gómez.

La finca matriz aparece inscrita a nombre del Ayuntamiento de Murcia en el Registro de la Propiedad de Murcia-6, en el libro 90, folio 232, finca n.º 7.352, inscripción 2.ª.

##### Artículo segundo

El terreno cedido se destinará a la construcción de un Centro Regional de Inserción Juvenil.

##### Artículo tercero

Incorporar el terreno en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Murcia y se inscribirá a su nombre en el correspondiente Registro de la Propiedad.

##### Artículo cuarto

El bien cedido deberá ser destinado al fin para el que se otorgó en el plazo máximo de cinco años, debiendo mantenerse su destino durante, al menos, los treinta años siguientes.

##### Artículo quinto

Se faculta al titular de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda para la formalización en documento público de la cesión.

Dado en Murcia, a 11 de abril de 1991.—El Presidente, **Carlos Collado Mena**.—El Consejero de Hacienda, **Antonio Conesa Parra**.

## 4. Anuncios

### Consejería de Economía, Industria y Comercio

#### 4864 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un Proyecto de desvío y reglamentación de L.A.M.T. 11 KV., al C.T. Galauto S.L. afectada por las obras de la nueva carretera, autovía Murcia-Cartagena, tramo 0, P.K. 1,270 en Murcia, cuyas características principales son:

- Peticionario: Galauto S.L., con domicilio en Acisclo Díaz, 7 de Murcia.
- Lugar de la instalación: Autovía Murcia-Cartagena, tramo 0, P.K. 1,270.
- Término municipal: Murcia.
- Finalidad de la instalación: Suministro en media tensión al C.T. Galauto.
- Características técnicas: Línea eléctrica aérea 11 KV. Origen, L.A.M.T. 11 KV. Nonduermas, de H.E.S.A. Final, apoyo 22-C-1000 a instalar. Longitud, un vano de 145 metros. Tensión de suministro, 11.000 voltios. Conductores, LAC-28. Aisladores, cadenas E-1503, Arvi-32. Apoyos, celosía.
- Presupuesto: 828.275 pesetas.
- Técnico autor del proyecto: José María Rodríguez Latorre.
- Expediente n.º (AT-1226) Amp. 196.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Nuevas Tecnologías, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 10 de abril de 1991.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

### Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

#### 5187 ANUNCIO.

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, convoca las siguientes contrataciones directas:

Dirección General de Recursos Hidráulicos

Objeto de contrato: Colector de pluviales en la zona de Cabezuelas en Totana.

Plazo ejecución: Tres (3) meses.

Presupuesto: 21.050.565 pesetas (Veintiún millones cincuenta mil quinientas sesenta y cinco pesetas).

Fianza provisional: No tiene.

Fianza definitiva: 842.022 pesetas (Ochocientos cuarenta y dos mil veintidós pesetas).

Clasificación: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.

Objeto del contrato: Adecuación conducción de abas-

tecimiento a Matanzas y Santomera entre canal del trasvase y paraje Cabezo Penard.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Presupuesto: 20.852.803 pesetas (Veinte millones ochocientas cincuenta y dos mil ochocientos tres pesetas).

Fianza provisional: No tiene.

Fianza definitiva: 834.112 pesetas (Ochocientos treinta y cuatro mil ciento doce pesetas).

Clasificación: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.

Proposición económica y lugar de presentación: Se ajustará al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y se presentarán junto con el resto de la documentación exigida en el Registro General de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, sita en Avda. Teniente Flomesta, s/n., de Murcia. El plazo de presentación de ofertas será de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas. Si el plazo finalizase en sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto para su examen en el Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Consejería.

Abono de anuncios: Los anuncios de «Boletines Oficiales» y prensa, serán por cuenta del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Murcia, 25 de abril de 1991.—El Consejero, Francisco Calvo García-Tornel.

### Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

**5190 ANUNCIO por el que se convoca subasta abierta para contratación de obras de construcción de caminos rurales.**

Denominación de la obra: Construcción de caminos rurales de servicio CR-108 y CR-112, en el término municipal de Yecla.

Presupuesto de contrata: 99.835.121 pesetas, a la baja, con la siguiente distribución por anualidades: Año 1991, 50.000.000 pesetas año 1992: 49.835.121 pesetas.

Plazo máximo de ejecución: 18 meses.

Clasificación requerida: Grupo G. Subgrupo 6, Categoría e.

Documentación exigida y modelo de proposición:

**SOBRE N.º 1.**—Documentación administrativa: D.N.I. de quien suscriba la oferta; Poder, en su caso, bastantado por los Servicios Jurídicos de esta Comunidad Autónoma; Certificado de Clasificación; Declaración responsable sobre vigencia del Poder y de la Clasificación; Declaración responsable sobre no concurrencia de ninguna de las circunstancias que inhabilitan para contratar con la Administración, según normativa vigente.

**SOBRE N.º 2.**—Oferta económica: «El que suscribe..., en su propio nombre o en representación de..., C.I.F...., según apoderamiento que acompaño bastantado, vecino de ..., provincia de ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ..., por la cantidad de ..., (en letra y número), incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, ajustándose en un todo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al de Prescripciones Técnicas del Proyecto.» Fecha y firma del proponente).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Habiéndose remitido anuncio de convocatoria de la presente Subasta al «Boletín Oficial del Estado», el plazo es durante los quince (15) días hábiles al de la publicación en el citado Boletín y hasta las 14 horas del último día, en el registro General de esta Consejería.

Lugar de información: En la Oficina de Información de esta Consejería (Plaza Juan XXIII, 8 en Murcia), se encuentran de manifiesto el Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de plicas: En las dependencias de esta Consejería, y a las 13 horas del segundo día hábil al que finalice el plazo de admisión se procederá a la apertura de los sobres de oferta económica y designación de adjudicación provisional.

Gastos de publicidad: El importe de éste y demás anuncios de difusión, serán a cargo del adjudicatario.

Murcia, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y uno.—El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, Antonio León Martínez-Campos.

### Consejería de Hacienda

**5186 ANUNCIO.**

#### JUNTA DE COMPRAS

**Concurso de determinación de tipo de vehículos con destino a la Administración Regional.**

Objeto: La homologación, a través de concurso de determinación de tipos, de vehículos con destino a la Administración Regional.

Duración de los contratos: Un año, desde su formalización.

Expediente: Los Pliegos de Bases se encuentran de manifiesto para su examen en la Unidad Administrativa de la Junta de Compras (Secretaría General de la Consejería de Hacienda), Avda. Teniente Flomesta, s/n., 30001-Murcia, teléfono 36 20 00, extensión 1603, fax 22 18 53.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la Consejería de Hacienda, sito en Avda. Teniente Flomesta, 4.ª planta, edificio anexo, Murcia.

Plazo de presentación: Veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BORM.

Fianzas: Provisional. Lotes números uno al siete: 250.000 pesetas, cada uno; lotes números ocho al once: 30.000 pesetas, por todos.

Definitiva: Doble de la fianza provisional.

Murcia, 29 de abril de 1991.—El Presidente de la Junta de Compras.

## II. Administración Civil del Estado

### 2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 5163

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

##### Tesorería General de la Seguridad Social

##### Tesorería Territorial de Murcia

##### Unidad de Recaudación Ejecutiva número Uno

##### Anuncio de subasta de bienes inmuebles

Doña María Abellán Olmos, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Unidad de Recaudación de Murcia-capital.

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio, que se instruye en esta Unidad de mi cargo, contra el deudor don Francisco Martínez Arce, por débitos a la Seguridad Social, importantes 805.822 pesetas de principal, recargos de apremio y costas del procedimiento, se ha dictado con fecha 25 de abril de 1991, la siguiente

Providencia.—Autorizada por el Tesorero Territorial de la Seguridad Social con fecha 8 de abril de 1991, la subasta de bienes inmuebles del deudor don Francisco Martínez Arce, embargados por diligencia de fecha 9 de octubre de 1990, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta, para cuyo acto se señala el día 31 de mayo de 1991, a las diez horas, en los locales de la Tesorería Territorial de Murcia, sitos en Avda. de Alfonso X el Sabio, número 15, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137 a 139, en cuanto le sean de aplicación y artículo 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social. Notifíquese esta providencia al deudor y (en su caso, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, y al cónyuge del deudor).

Murcia a 25 de abril de 1991.—El Recaudador Ejecutivo. Firmado y rubricado.

En cumplimiento de esa providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta, lo siguiente:

1. Que los bienes inmuebles a enajenar son los que al final se describen.

2. Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta, fianza al menos, del 20% del tipo de aquélla, depósito este que se ingresará en firme en la Tesorería Territorial si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrá incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3. Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes, si se hace el pago de las deudas y costas.

4. Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes la diferencia entre el depósito y el precio de la adjudicación.

5. Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho de exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Unidad de Recaudación, sita en Paseo de Corvera, número 19, bajo, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

6. Que la Tesorería General de la Seguridad Social se reserva el derecho de pedir la adjudicación del inmueble si no es objeto de remate en la subasta.

7. Que los rematantes de los inmuebles citados o en su caso, los que afecte con detalle de los mismos, podrán promover su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria.

8. Que el licitador podrá hacerlo con derecho a ceder a terceros siempre que lo advierta previamente a la Mesa de subasta.

9. Que las cargas que afecten a los bienes objeto de la subasta, éstas seguirán subsistiendo, no aplicándose a su extinción el producto del remate, y los acreedores hipotecarios y pignoratícios, de éstos, se tendrán virtualmente por notificados por medio del presente edicto.

10. Desde su anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañándose dentro del mismo, fotocopia del D.N.I. del licitador o, si se trata de extranjero del pasaporte, o de otro documento que acredite su personalidad, consignándose en la Recaudación, junto a aquél, el importe del depósito de garantía. Los sobres se conservarán cerrados por la Mesa y serán abiertos en el acto de remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que realicen en dicho acto.

Descripción de los bienes inmuebles embargados a don Francisco Martínez Arce, con D.N.I. número 22.400.721, casado con doña Josefa Tomás Nicolás. Expte. 88/4806.

Rústica: Un trozo de tierra riego en blanco en la huerta de esta ciudad, diputación de Los Garres y pago de Beniján, que tiene de superficie cuatro áreas, diecinueve centiáreas y treinta decímetros cuadrados, que linda: Norte, finca matriz en porción que adquiere don Antonio Serna Arnau; Levante, con la Senda Estrecha de Los Garres, y Sur y Poniente, finca matriz, en porción que se reserva el vendedor. Se segrega de la 1.793, al folio 204 del libro 22 de esta Sección, inscripción 1.ª. La finca descrita es adquirida por don Francisco Martínez Arce, casado con doña Josefa Tomás Nicolás, la que inscriben a título de compra y para su sociedad conyugal.

Sección 7.ª, libro 41, finca 3.401, folio 42, inscripción 1.ª.

NOTA: En la tierra descrita se ha construido una casa con planta baja dedicada a almacén y una planta primera para vivienda.

Valoración y tipo de subasta:

Valoración: 7.000.000.

Cargas: 2.790.133.

Tipo de subasta: 4.209.867.

Postura admisible 1.ª licitación 2/3: 2.806.578.

Tipo subasta 2.ª licitación al 75%: 3.157.400.

Postura admisible 2.ª licitación: 2.104.933.

Murcia, 25 de abril de 1991.—El Recaudador Ejecutivo, María Abellán Olmos.

Número 4759

## DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE MURCIA

Dependencia Regional de Aduanas e II. EE.

### Anuncio de subasta

En el salón de actos de la Delegación de Hacienda Especial de Murcia se celebrará el próximo día 28 de mayo de 1991, a las diez horas, subasta pública de diversos géneros.

Anuncio más amplio con condiciones y número de lotes en las Oficinas de Administración de Aduanas e II.EE. en esta Delegación de Hacienda, planta 2.ª y despacho número 6.

El Jefe de la Dependencia Regional, José M.ª García Giner.

Número 4761

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Secretaría de Estado de Hacienda

Delegación de Hacienda de Murcia

Administración de Hacienda de Cieza

Por el presente se notifica a los contribuyentes que se relacionan a continuación, y que no han podido ser notificados por resultar el domicilio desconocido o encontrarse ausente del mismo, para que realicen el ingreso en el Tesoro Público las cantidades liquidadas a cada uno de ellos en los siguientes plazos.

Si este anuncio aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» entre los días 1 al 15, desde la fecha de su publicación hasta el día 5 del mes siguiente.

Si este anuncio aparece publicado entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de su publicación hasta el 20 del mes siguiente.

Si los vencimientos coincidieran con día festivo, se aplicará el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido el plazo sin efectuar el ingreso, se procederá a su cobro por la vía de apremio con los recargos inherentes a tal vía ejecutiva.

Nombre y apellidos; D.N.I.; domicilio; número liquidación; importe

S.C. Ser. Valle Blanca; F-30096366; Blanca; 394-0501289.2; 65.099.

M.ª Josefa Motos Yelo; 74.294.844; Blanca; 394-0512996.3; 2.121.

Calzados Josler, S.L.; B-30090880; Jumilla; 394-0510603.4; 8.040.

Antonio Ortega Torres; 22.269.896; Cieza; 394-0510806.7; 20.690.

José Marín Martínez; 22.270.539; Cieza; 394-0510785.5; 5.920.

Pascual Ruiz López; 74.336.622; Jumilla; 394-0510704.7; 7.849.

Francisco López Marín; 74.261.365; Cieza; 398-0500814.0; 20.000.

Miguel Gómez Azorín; 22.104.935; Yecla; 398-0500798.5; 10.000.

José V. Chornet Chalver; 73.927.154; Yecla; 394-0510398.1; 4.184.

Francisco Ruiz Bernal; 74.320.850; Cieza; 394-0510822.0; 8.319.

Lorenzo Guardiola Lucas; 22.153.072; Abanilla; 394-0511016.4; 3.663.

Fco. Guerrero Tortosa; 40.424.557; Abanilla; 394-0511020.7; 3.923.

José Martínez Caballero; 22.270.968; Cieza; 101-0000263.3; 10.436.

Guillermo Gómez Tornero; 22.222.650; Abarán; 100-000115; 15.634.

José Caballero Pérez; 22.420.560; Cieza; 100-000629.2; 15.185.

Antonio Marín Morote; 74.331.923; Cieza; 100-000631.0; 5.353.

Antonio García Rodríguez; 22.351.897; Cieza; 218-250029.5; 17.446.

Alfonso Girona López; 43.405.246; Yecla; 101-000967.6; 14.016.

Número 4019

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

## Tesorería General de la Seguridad Social

De conformidad con lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («B.O.E.» de 18 de julio), y al resultar créditos incobrables los procedimientos seguidos a las empresas que se relacionan a continuación, se requiere a las mismas para que en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su domicilio, hagan efectivo el importe de su deuda con la Seguridad Social.

Se advierte que de no comparecer en este plazo ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social (Alfonso X el Sabio, n.º 15 de Murcia), se entenderá cumplido el trámite de comunicación del cese de la empresa en su actividad y de la baja de los trabajadores en su caso, conforme a lo dispuesto en el artículo 141.4 de la O.M. de 23 de octubre de 1986.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
03/0973219	CONST. DEPORTIVAS ECO S A SALCILLOI	MOLINA DE SEGURA	02/86-02/86	7.200 Pts.
30/0000876	PEREZ-FEITO S. ANTON 27	MURCIA	01/84-09/87	1.212.729 Pts.
30/0003026	JOSE HERNANDEZ GIL Y CIA S.R. PL SAN ROQUE 13	MOLINA DE SEGURA	06/82-10/82	132.000 Pts.
30/0031533	INDUSTRIAS DOMACON S.L. CTRA. BENIAJAN KM. 5 EL CANUTE	BENIAJAN	07/88-07/88	6.000 Pts.
30/0033739	MAQ. CONSERVERA MURCIANA, S.L. CTRA. MADRID-CARTAGENA	MOLINA	02/84-05/90	3.867.658 Pts.
30/0034321	JESUALDO JIMENEZ C. MARTINEZ AVDA. DE LOS MARTIRES 25	LORCA	02/84-03/84	6.000 Pts.
30/0034485	JIMENO MARTINEZ RAMON RONDA NORTE 16	MURCIA	09/86-09/86	61.200 Pts.
30/0042727	MARTINEZ GALINDO GINES CUESTA BAFEL	CARTAGENA	02/84-09/86	12.000 Pts.
30/0043682	CASTELLANO BLAYA ANTONIO CALLE H.8. CTE. DE CUBA	CARTAGENA	10/86-10/86	6.000 Pts.
30/0047616	NAVA ROS S.A. CIUDAD DEL TRANSPORTE HAVE 12	MURCIA	07/86-10/86	67.200 Pts.
30/0049308	AMBEL S.L. CASTILLO OLITE 24	CARTAGENA	05/85-05/90	3.023.241 Pts.
30/0050293	COFRUTAS S.A. VILLALEN 2-EDIF. CENTRO	MURCIA	02/87-02/87	12.000 Pts.
30/0052726	IRANEZ GONZALEZ JOSE DR. FLEMING EDIF. CONCORDE 3 C	ALCANTARILLA	07/86-09/86	18.000 Pts.
30/0053617	ANTONIO VALEDO QUIZ JUAN CARLOS I	AGUILAS	09/85-09/85	240.000 Pts.
30/0056184	SANCHEZ PUCHE PEDRO AIRES 6-3	ALCANTARILLA	05/86-02/87	78.120 Pts.
30/0056731	ARROYO MORENO MIGUEL CTRA. PALMAS 94	ALJUCER	07/86-11/86	189.600 Pts.
30/0056851	SERRANO LOPEZ ANTONIO VILLAMARTIN, 9	CARTAGENA	03/87-03/87	6.000 Pts.
30/0057060	JOSE M. MARTINEZ SERRANO CRISTO REY S/H	LORCA	12/80-12/80	7.200 Pts.
30/0057080	GECONS, S.A. D. RAMON DE LA CRUZ, 70	MADRID	09/86-09/86	6.000 Pts.
30/0057249	LOMASA DISEÑO S.L. LA LUNA 5	SANTIAGO EL MAYOR	10/87-10/87	127.200 Pts.
30/0057388	JULIAN GARCIA SANTAIA VICTOR PRADERA, 15	ALCANTARILLA	02/83-03/83	66.000 Pts.
30/0058102	OSORIO ESPARZA JOSE S. ANGEL, 33	CARTAGENA	09/86-02/87	24.000 Pts.
30/0058534	SANICAR, S.A. ANDINO 3	CARTAGENA	09/86-03/87	12.000 Pts.

DESCRIPCION MONEDA LOCALIDAD PERIODO IMPORTE  
comprendido entre

30/0058602	GEMCOVI, S.A.	MADRID	10/86-10/86	12.000 Pts.
30/0058914	ALIMENTACION DEL SUPLENTE SA CARLOS DEL PERAL, I JOSE ANTONIO, S/N.	Llano de RRIVAS	10/86-10/86	12.000 Pts.
30/0059537	TALLES EGIO, S.L. CIRA, ZENETA, S/N	RENTEL	05/86-12/86	282.000 Pts.
30/0059996	IYESA MAO Y SERV OFICINAS RUIZ HIGALSO 3	MURCIA	09/86-09/86	12.000 Pts.
30/0060478	CAJETINI GOLF MASS SENDA GRANADA C.CUSA	ESPINARDO	02/88-02/88	120.000 Pts.
30/0060872	REVETE I FLOR SA AVDA LIBERTAD S/N	MURCIA	10/86-10/86	6.000 Pts.
30/0061858	COMERCIAL LOPEZ MEGUER S.A. FOR EL TAPADO CNO. CEMENTERIO	MOLINA DE SEGURA	01/84-06/85	570.000 Pts.
30/0061981	GARCIGOM, S.A. CUESTA DEL PUENTE	CIRA, MADRID- MOL.	07/84-07/84	6.000 Pts.
30/0062155	COPEMUR S.A. M.HERNANDEZ ED. GRAN SOL	MURCIA	09/86-09/86	6.000 Pts.
30/0062232	S A N V E R S A, L. L. CIRA MAZARRON KM. 4 C CRIAN	SANJOHEPA LA VERDE	10/86-02/87	36.000 Pts.
30/0062581	CONSERVAS Y JUGOS S.A. PI. SANJO DOMINGO, 1 ENTLO.	MURCIA	10/86-09/87	24.000 Pts.
30/0062719	POMA ROSA S.A. MAYOR 17	PUNTE TOCINOS	07/86-10/86	12.000 Pts.
30/0063604	BOUJOUE DEGER, S.L. ALAMEDA DE SAN ANTON, 5	CARTAGENA	07/88-07/88	6.000 Pts.
30/0063735	SOC. COOP. LA PUEDA MARTINEZ CAMPOS 83	ALCANTARILLA	05/88-05/88	12.000 Pts.
30/0063746	JOSE ANTONIO SANCHEZ ABELLAN LEPANTO, 5	ALHAMA	02/86-08/87	588.000 Pts.
30/0064960	CARTAGO Y MAR, S.A CIRA, ESTACION, S.N.	ALQUERIAS	10/86-12/86	36.000 Pts.
30/0064963	AFIADOS MURCIA, S.A. ANDRES BAQUERO, 15	MURCIA	02/87-03/87	14.400 Pts.
30/0064979	ETIFER S.L. CIRA, MADRID KM. 374	MOLINA DE SEGURA	09/86-10/86	24.000 Pts.
30/0064990	MONTENAR VACACIONES S A DIFANIZACION MONTEMAR S N	AGUILAS	01/86-01/86	121.200 Pts.
30/0065004	TEMPO LIBERO S.L. LORENZO FANSA 3 BAJO	MURCIA	06/87-12/87	126.120 Pts.
30/0065106	FUTURO GROUP S.A. GUADALENTE ED. ANA, 4 J	MURCIA	07/86-10/86	150.000 Pts.
30/0065373	COMURCO S.A. (COOP. MURC. COSMET. CNO. CARALLERO S/N	PUEBLA DE SOTO	11/87-11/87	131.619 Pts.
30/0065579	SOLTE LOPEZ ANTONIA PASAJE MUJOS CALERO, 4	AGUILAS	05/87-05/87	7.200 Pts.
30/0066302	ALFREDO STEIBACH UR8, TODOSOL, 10	AGUILAS	07/86-09/86	12.000 Pts.
30/0066319	REYNOLD TORACCO ESPANA COLONIA SAN BUENAVENTURA	MURCIA	12/86-02/87	24.000 Pts.
30/0066509	SAVIA SANTA ANA 1	MURCIA	06/87-06/87	120.000 Pts.
30/0066914	PRUDENCIO ALCON GOMEZ CIRA, GRANADA, R. SAN JOSE	ALHAMA	02/87-02/87	12.000 Pts.
30/0067114	COFERIAS, S.L. DIF. CAZALIA, 203	TORCA	06/87-10/87	13.200 Pts.
30/0067172	CARNIBAR S.L. SAN DIEGO N 10 20 EL PALMAR	MURCIA	10/86-10/86	6.000 Pts.
30/0067488	M. NAVARRO S.A. PIO FRIO BARRIONAR 23	MURCIA	06/87-02/88	18.000 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
30/0067570	FRANCISCO PEDREGOSA PEREZ JUAN CARLOS 1	AGUILAS	10/86-10/86	6.000 Pts.
30/0068444	ANTONIO PEREZ Y ASOCIADOS S.L. MAYOR 21	MOLINA DE SEGURA	04/87-04/87	156.000 Pts.
30/0068845	CANDELARIA LOPEZ RODRIGUEZ A. BOLIVERO-URB. PLAYA GRANDE	PUERTO MAZARRON	02/88-02/88	9.600 Pts.
30/0069337	CONST. GARCIA LISON HNOS. S.L. DULIAN BESTEIRO, 2	AGUILAS	04/87-08/87	36.000 Pts.
30/0070036	GILBERT RECHES JESUS MIGUEL HERNANDEZ, 4	MURCIA	03/87-02/88	343.200 Pts.
30/0070053	CORMU S.A. ARZOB. SIMON LOPEZ 2 ENTR. C.D	MURCIA	09/87-08/88	121.200 Pts.
30/0072856	BAYLO S.A. LOS PASOS 2 ENTLO.	MOLINA DE SEGURA	06/86-06/86	61.200 Pts.
30/0073289	MANUEL QUINIANA MARTINEZ AVDA. JUAN CARLOS I 1. N.20	AGUILAS	10/87-10/87	66.000 Pts.
30/0803238	SDAD. COOP. SAN FRANCISCO URB. LOS ANGELES	LORCA	03/84-03/84	30.000 Pts.
30/0803272	FCO. FERNANDEZ GUERPEPO LA LOSILLA	ULEA	02/85-02/85	90.000 Pts.
30/0803303	PROLORSA CTRA DE GRANADA	LORCA	07/85-07/85	36.000 Pts.
30/0803335	JUAN A SANCHEZ RODRIGUEZ MIGUEL CERVANTES S/N	AGUILAS	04/84-04/84	36.000 Pts.

Murcia, 21 de marzo de 1991.—El Director Provincial, Eduardo A. Cos Tejada.

(D.G. 325)

Número 4021

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

De conformidad con lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («B.O.E.» de 18 de julio), y al resultar créditos incobrables los procedimientos seguidos a las empresas que se relacionan a continuación, se requiere a las mismas para que en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su domicilio, hagan efectivo el importe de su deuda con la Seguridad Social.

Se advierte que de no comparecer en este plazo ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social (Alfonso X el Sabio, n.º 15 de Murcia), se entenderá cumplido el trámite de comunicación del cese de la empresa en su actividad y de la baja de los trabajadores en su caso, conforme a lo dispuesto en el artículo 141.4 de la O.M. de 23 de octubre de 1986.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
30/0561677	JUAN SEGURA MORALES DIPUTACION PURIAS	PURIAS	04/82-12/86	191.314 Pts.
30/0627400	JOSE GARCIA NUÑOZ CASTELLANOS, 2	AGUILAS	01/86-12/86	107.884 Pts.
30/0656060	JUAN JOSE QUIRONERO PONCE DIP CAZALLA	LORCA	01/84-12/86	183.757 Pts.
30/0696229	JOSE SANCHEZ SANCHEZ AVDA. DE LORCA. 32	TOTANA	01/86-12/86	107.884 Pts.
30/0714394	BLAYA HERNANDEZ CRISTOBAL QUEIPO DE LLANO, 20	MAZARRON	01/86-06/86	63.043 Pts.
30/0719587	MARTIN SOLER ORIBE FLORIDA, 7	AGUILAS	01/86-12/86	126.086 Pts.
30/0721213	ALONSO PARRA SANCHEZ PURIAS	LORCA	01/86-12/86	107.884 Pts.
30/0727672	MARTINEZ JIMENEZ JUANA DIP. PURIAS	LORCA	01/86-12/86	107.884 Pts.
30/0739169	JUAN MORENO MORENO DIP. PURIAS	ESCUCHA	01/86-12/86	107.884 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
08/2762800	GARCIA RUIZ PEDRO DIP. TORRECILLA	LORCA	01/86-12/86	126.086 Pts.
08/3863504	VELASCO CARRASCO ANT.FRED. DIP ESCUCHA PURIAS	LORCA	01/86-12/86	107.884 Pts.
30/0274290	DIONISIO MORENO JIMENEZ GENRAL SANJURJO 4-7 C	CARTAGENA	07/82-09/82	11.091 Pts.
30/0368805	JUAN JOSE SANCHEZ GARRE LA FABRICA	ALQUERIAS	04/80-06/86	213.494 Pts.
30/0416251	ALFONSO RODRIGUEZ MENDEZ DIP. FERRO	TOTANA	12/86-12/86	8.990 Pts.
30/0509730	MARTINEZ MARTINEZ GINES DIP. CAMPILLO	LORCA	11/86-12/86	17.980 Pts.

Murcia, 21 de marzo de 1991.—El Director Provincial, Eduardo A. Cos Tejada.

(D.G. 320)

Número 4016

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

De conformidad con lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («B.O.E.» de 18 de julio), y al resultar créditos incobrables los procedimientos seguidos a las empresas que se relacionan a continuación, se requiere a las mismas para que en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su domicilio, hagan efectivo el importe de su deuda con la Seguridad Social.

Se advierte que de no comparecer en este plazo ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social (Alfonso X el Sabio, n.º 15 de Murcia), se entenderá cumplido el trámite de comunicación del cese de la empresa en su actividad y de la baja de los trabajadores en su caso, conforme a lo dispuesto en el artículo 141.4 de la O.M. de 23 de octubre de 1986.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
03/0600285	FRANCISCO RUIZ BELZUNCE AV IBAÑEZ MARTIN 15	MURCIA	07/81-12/83	205.128 Pts.
03/0729082	MESEGUER RUBIO FRANCISCO DNESIMO	ESPINARDO	06/82-12/83	107.004 Pts.
30/0200729	SANCHEZ CACERES JOSE ESTACION S/N	ALQUERIAS	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0200942	HERNANDEZ HERNANDEZ FRANCISCO JUNCO 10	MURCIA	01/82-12/83	170.496 Pts.
30/0201251	MARTINEZ YELO JOAQUIN SAGASTA 65	MURCIA	01/84-04/84	55.230 Pts.
30/0202155	BLASCO DOMINGO ENRIQUE SIMON GARCIA 5	MURCIA	01/81-04/84	293.658 Pts.
30/0203146	PEINADO FRUTOS FRANCISCO PLAZA FORTES 4	MURCIA	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0204953	LOPEZ MARTINEZ ANGEL POLIGONO LA PAZ BLO A	MURCIA	01/81-02/86	611.910 Pts.
30/0205526	MUNOZ SANCHEZ JUAN PINTOR P.FLORES, 19-1 T.ROMO	MURCIA	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0206112	MOLINA ALCOLEA RAFAEL TORRE DE ROMO 14	MURCIA	01/82-04/84	336.184 Pts.
30/0207801	MUNOZ CARBONEL DANIEL MARQUES DE ORDONO 6 3 F	MURCIA	01/84-04/84	55.230 Pts.
30/0207811	VILLUORE SAURA JOSE MANUEL DE FALLA EDF. CERVANTES	MURCIA	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0208220	CARRERES SOLER CAYETANO ISIDORO DE LA CIERVA 2	MURCIA	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0208358	MARTINEZ GARCIA JOSE A. RAFAEL LORENZO VIVO, 10 B	ALCANTARILLA	01/82-04/84	225.726 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
30/0208614	FERNANDEZ MUÑOZ JESUS AYLLON 1	MURCIA	01/81-04/84	293.658 Pts.
30/0209099	PELLICER ROS JOSE A. PINADA DEL MIRAVETE	TORREAGUERA	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0209154	RUIZ MARTINEZ FRANCISCO DR. FLEMING 1	GUADALUPE	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0209230	MIRA PICON ANTONIO SANTA CECILIA 4	MURCIA	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0209412	MORALES IBAÑEZ ROSA CARTAGENA 64 3	MURCIA	01/81-12/81	67.932 Pts.
30/0209534	GINES MORATA RODRIGUEZ RAMÓN Y CAJAL, 10	AGUILAS	01/81-04/84	293.658 Pts.
30/0209653	ALARCON HERNANDEZ JOSE MARQUESES DE ALEDO	ALCANTARILLA	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0209837	BLAZQUEZ CONESA NICANOR BOGOTY 20- LOS DOLORES	CARTAGENA	09/82-12/86	133.275 Pts.
30/0210026	JIMENEZ MANZANARES JUAN CTRA: FUENSANTA 26	PALMÓN	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0210214	BO HERNANDEZ ANTONIO HERMITA DE LOS REMEDIOS	PUENTE TOCINOS	01/82-12/83	170.496 Pts.
30/0210375	ESPINOSA ARROYO DOMINGO CTRA 21 BARRIO PERAL	CARTAGENA	01/82-12/82	79.920 Pts.
30/0210555	LOPEZ SANCHEZ ALFONSO ENRIQUE VIOLLAR 30	SANGONERA LA VERDE	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0210722	MARIA D. CANOVAS RUIZ AVDA. JUAN CARLOS I, 86	LORCA	01/82-02/86	368.552 Pts.
30/0210826	JOSE PEREZ RUIZ LOS ALMENDROS 17	LA ALBERCA MURCIA	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0211235	RAFAEL LLEDO PICATOSTE CTRA ALICANTE KM.26	MURCIA	01/82-10/84	308.569 Pts.
30/0211367	FRANCISCO RIQUELME GARCIA DISEMINADOS	ALCANTARILLA	01/81-12/86	773.730 Pts.
30/0211394	LEAL RIQUELME JOSE A CTRA DE BENJAJAN 56	MURCIA	01/81-04/84	293.658 Pts.
30/0211856	COLL MAYO LUIS PUERTA NUEVA 11	MURCIA	09/81-04/84	248.814 Pts.
30/0212024	FRANCISCO J VIUDES VIUDES FLORIDABLANCA 75	MURCIA	01/82-12/82	79.920 Pts.
30/0212222	DOLORES MARIN CREMADES GARCIA ALIX 25	MURCIA	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0212310	BARAHONA VIVANCOS JERONIMO BERNAL GALLEGO,35	EL PALMAR	01/82-12/85	505.838 Pts.
30/0212706	VICENTE RUIZ JOSE CANAL DE SAN DIEGO 308	LORCA	01/83-07/83	57.948 Pts.
30/0212864	SANCHEZ ANTON JOAQUIN GRAN VIA 21	MURCIA	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0213154	MARTINEZ GALVEZ MERCEDES OLIVO 19	EL PALMAR	01/81-04/84	293.658 Pts.
30/0213253	LOPEZ ARIZA ANTONIO SIFONES ALTOS 32	PUEBLA DE SOTO	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0213354	CAMPOS ORTIZ JUAN PASCUAL ABELLAN 7	MURCIA	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0213891	HURTADO MAQUEDA CARMEN MEDIA SALA BLQ.9-1E	LOS BARREROS	03/85-12/86	340.400 Pts.
30/0214065	BEVIAR GUTIERREZ FRANCISCO C/ SAN FRANCISCO,5-B.B.CARMEN	MURCIA	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0214139	BARBERA FREIXINOS DOLORES C/ MADRID, 7	MURCIA	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0214453	JOSE GOMEZ MELLADO DR. FLEMING, 24	AGUILAS	01/82-12/86	714.067 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
30/0214971	ALBALADEJO BAEZA FRANCISCO QUEIPO DE LLANO 3	TOTANA	03/86-03/86	16.184 Pts.
30/0215035	MIRETE ORTUO ANAMARIA GENERALISIMO, 60	ALCANTARILLA	01/82-12/82	79.920 Pts.
30/0215121	MURCIA VELASCO TOMAS ESCUELAS S/N	LOS GARRES	01/83-12/86	676.302 Pts.
30/0215212	MANUEL ANDREU BELANDO AVDA.MURCIA,BL.1-6 ENSANCHE	CARTAGENA	01/83-12/85	266.002 Pts.
30/0215652	SANCHEZ ESCUDERO ANTONIO MANFREDI 2	MURCIA	01/81-12/83	238.428 Pts.
30/0215680	ANGEL MARTINEZ ABELLANEDA DIP. TERCIA-VIV. JIMENEZ, 8	LORCA	01/83-01/83	7.548 Pts.
30/0215705	BONILLA SANCHEZ BERNARDO SENDA ESTRECHA LOS DOLORES	LOS DOLORES	01/83-12/86	625.902 Pts.
30/0216590	MIRALLES RUIZ FRANCISCO BARCELONA, 69	MOLINA DE SEGURA	01/82-12/85	511.610 Pts.
30/0216632	NOGUERA SORIANO FRANCISCO C/ROCASA BL.1 ESC.2-3	MURCIA	01/82-12/86	833.362 Pts.
30/0217165	SANCHEZ VALCARCEL JUSTO GARCIA MORATO 30	MURCIA	01/84-06/86	153.759 Pts.
30/0217485	MARTINEZ TORRENTE MIGUEL CASAS SOLIS 2 CRTA LORCA	ALCANTARILLA	01/83-01/83	1.659 Pts.
30/0217690	OCHANDO PEREZ JUAN PRINCESA 3	MURCIA	01/82-12/82	79.920 Pts.
30/0217782	MANZANO TERUEL JOSE GENERALISIMO S/N	PUEBLA DE SOTO	01/83-12/86	633.771 Pts.
30/0401686	JOSE COSTA ROMERO SAN JUAN	TOTANA	08/81-12/86	212.317 Pts.
30/0402881	GARCIA BELCHI ANTONIO ALMENARA 19	MURCIA	01/83-12/86	710.379 Pts.
30/0404948	JUAN NAVARRO GARCIA CASTELAR 5-3 A	AGUILAS	01/82-12/83	170.496 Pts.
30/0405306	IZQUIERDO ALONSO ANTONIO PUESTO DEL PUENTE,1	MOLINA DE SEGURA	01/83-12/84	256.264 Pts.
30/0405646	CORCHON MARTINEZ PEDRO AVDA. GENERALISIMO 29	ALCANTARILLA	01/82-07/84	267.147 Pts.
30/0405723	JOAQUIN JUAN GARCIA MAYOR, 22	CARTAGENA	01/86-02/86	32.368 Pts.
30/0406026	MARTINEZ SOTO FRANCISCO CARLOS III 6	CARTAGENA	03/86-11/86	145.659 Pts.
30/0406079	BLAYA VICENTE JOSE QUEIPO DE LLANO 13	MURCIA	01/82-02/86	543.978 Pts.
30/0406293	FRANCISCO VALLE PENEL CTRA. GRANADA, 82	LORCA	01/86-02/86	32.368 Pts.
30/0406647	MARTINEZ MARTINEZ SATURNINO C/ AMARGURA N.7 -LA NORA-	MURCIA	01/83-12/86	524.994 Pts.
30/0407008	MARTINEZ LUCAS ANDRES SAN FRANCISCO, 2	ESPINARDO	01/80-10/80	5.988 Pts.
30/0407543	RICO SERRANO PEDRO SOFIA S/N	TORRES DE COTILLAS	08/85-12/86	267.306 Pts.
30/0407933	ALBUQUERQUE GONZALEZ MARCOS OBISPO FRUTOS 2 -2 C-	MURCIA	01/82-12/86	705.822 Pts.
30/0408505	FERNANDEZ GASPAS EMILIO PAGO TOCINO 6	TORRES DE COTILLAS	01/85-02/86	207.794 Pts.
30/0408536	FRANCISCO MUÑOZ GARCIA GRAN CAPITAN, 3	ALHAMA	01/83-12/86	500.672 Pts.
30/0500598	IGNACIO PIERNAS GARCIA C/ J. JIMENEZ, 11	AGUILAS	03/86-09/87	314.782 Pts.
30/0502202	EULOGIO GOMEZ GOMEZ ALCANTARILLA 87	PUEBLA DE SOTO	01/82-12/82	79.920 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
30/0502248	RODRIGUEZ LOPEZ FRANCISCO ACEQUIA 2	SANTO ANGEL	04/77-12/86	50.257 Pts.
30/0503144	LUCIANO CASCON ORNA ESPERANZA 3	STGO. EL MAYOR	01/82-12/84	223.543 Pts.
30/0506056	RABADAN LOPEZ JUAN VIDRIEROS 1	MURCIA	07/82-12/85	446.690 Pts.
30/0506261	JOSE ROJO ABELLANEDA BARRIO LOS ANGELES, 57	LORCA	01/83-12/86	471.434 Pts.
30/0506291	CELDRAÑ LOPEZ ANGEL PL SAN PEDRO 7	MURCIA	09/76-12/78	56.841 Pts.
30/0506362	ROBLES PEREZ ANTONIO PLAZA IGLESIA 11	ALQUERIAS	01/82-05/85	183.462 Pts.
30/0507015	FERNANDO MARTINEZ CERON SALVADOR LOPEZ, 16	ALHAMA	01/85-02/86	207.794 Pts.
30/0515329	SANCHEZ MARTOS JOSE SOLEDAO 10	MAZARRON	01/86-12/86	194.212 Pts.
30/0602248	RAJA SANCHEZ JUAN MOLINOS MARFAGONES	CARTAGENA	01/83-12/86	522.402 Pts.
30/0603005	MURCIA RUIZ ARACELI SANTA TERESA 14-1	MURCIA	01/81-12/84	404.116 Pts.
30/0700651	VIDAL MORALES FRANCISCO SALVADOR, M-126	CASILLAS	01/82-12/84	336.184 Pts.
30/0701565	JIMENEZ ABELLANEDA FRANCISCO SAN FERNANDO 62	CARTAGENA	09/87-09/87	16.993 Pts.
30/0701842	GARCIA NICOLAS TOMAS CAMINO DEL BADEN 83	MURCIA	01/81-02/86	531.990 Pts.
30/0702255	GARCIA SOLER MIGUEL SALADO 16 BARRIO PERAL	CARTAGENA	06/86-12/86	113.290 Pts.
30/0702972	LORENZO MARTINEZ JUAN SANTA CRUZ 2	EL PUNTAL	01/82-12/82	79.920 Pts.
30/0703779	CANTERO NADAL ANTONIO VIRGEN MARAVILLAS 58	MURCIA	07/84-12/84	82.844 Pts.
30/0703934	INIESTA GUIRAO FRANCISCO REJAS 90	SANGONERA LA VERDE	01/81-02/86	537.619 Pts.
30/0704428	RUIZ CONTRERAS JUAN JOSE ANTONIO 57	MOLINA DE SEGURA	01/81-12/85	585.171 Pts.
30/0704868	ROSA RODRIGUEZ GARCIA AVDA. CAUDILLO, 2-4 1ZDA.	AGUILAS	01/81-12/86	611.910 Pts.
30/0705371	TEJEDOR MILLAN PATRICIA CIRA. DE ALMERIA 67	PUERTO LUMBRERAS	01/82-12/85	543.045 Pts.
30/0705499	JOSE LUIS MUÑOZ VALCARCEL JAIME I EL CONQUISTADOR 5	MURCIA	04/79-12/86	896.934 Pts.
30/0705878	GARCIA SEVILLA HIGINIO SAN JUAN S/N	ALHAMA	01/86-12/86	194.212 Pts.
30/0706121	JUAN ALEGRIA HERNANDEZ NUEVA NAVARRA 4-2º C	MURCIA	01/83-06/83	43.200 Pts.
30/0706339	M. ANTONIO NAVARRO AZOR DIP. CAMPILLO	LORCA	01/86-01/86	16.184 Pts.
30/0706641	VALVERDE RUBIO ALFONSO PESCADERIA, 11	AGUILAS	01/81-10/83	228.961 Pts.
30/0707252	MANZANO HERNANDEZ ANTONIO SOLAKES 3	ALCANTARILLA	08/82-12/85	583.532 Pts.
30/0707289	ANTONIO VALERO RUIZ HERIA, 31	AGUILAS	05/82-12/86	659.202 Pts.
30/0707339	ASCENSION MORATA RODRIGUEZ LOPEZ GISBERT, 1	AGUILAS	01/82-02/86	543.978 Pts.
30/0707393	FRANCISCA LAJARIN CAMO ONESIMO REDONDO, 42	AGUILAS	01/81-11/84	390.309 Pts.
30/0707852	PEREZ CERDA ANTONIO CASTILLA 5	CARAVACA	01/86-12/86	194.212 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
30/0708588	ROMAN SAURA MONTESINOS JOSE MATRAU, 4	AGUILAS	12/79-12/86	1.075.668 Pts.
30/0709377	DOLORES TOMAS PEREZ NINO JESUS 2	YECLA	01/83-06/83	11.988 Pts.
30/0710150	VIDAL ALIAGA JOSEFA GENERAL MOLA 10	ALHAMA MURCIA	01/81-05/83	133.235 Pts.
30/0710350	CABASES ANGUERA JAIMEJORGE GRAL.MARTIN LA CARRERA 8	MURCIA	01/81-02/81	1.267 Pts.
30/0710959	PERIAGO GARCIA JUAN JOSE ANTONIO, 16	LORCA	09/80-12/80	17.200 Pts.
30/0711506	SEGURA HARO JUAN JOSE CUBO 4	AGUILAS	01/84-11/86	31.414 Pts.
30/0712590	MARTINEZ BELMONTE MANUEL AVDA. AVIACION ESPANOLA	SAN JAVIER	01/83-04/83	28.800 Pts.
30/0712645	JOSE ALEMAN ANDRADA ALTA S/N	EL ESPARRAGAL	01/81-12/85	5/5.250 Pts.
30/0712653	BLANCO PEREZ JOSE ALCE,1	ERA ALTA	11/80-03/84	297.044 Pts.
30/0712855	BANO MORCILLO ANGEL ARTERO GUIRAO 102	SAN PEDRO PINATAR	01/81-04/82	55.089 Pts.
30/0713057	MARIA MIRALLES SIRVENT PLAZA ROBLES VIVES, 1	AGUILAS	01/81-12/86	773.754 Pts.
30/0713346	LUJAN SALINAS FULGENCIO TRILLO FIGUEROA, 9	POZO ESTRECHO	01/85-04/85	58.473 Pts.
30/0713657	SANCHEZ PUCHE PEDRO AIRE 6-3	ALCANTARILLA	10/83-12/85	342.522 Pts.
30/0713902	VERA RUIZ JOSE PLAZA SAN JULIAN 1	MURCIA	01/84-12/85	299.692 Pts.
30/0713962	ESCUDERO MORENO ANGEL SANTO ESPIRITU 56	LA UNION	09/83-09/83	15.645 Pts.
30/0715065	ROSEL SEGOVIA PEDRO DIP.LA HOYA	LORCA	01/82-01/82	5.772 Pts.
30/0715289	BEATRIZ MANZANARES MUNUERA MUÑOZ CALERO 7 A	AGUILAS	01/83-06/83	5.328 Pts.
30/0715422	RE MARTINEZ ANTONIO ABELLANEDA	LORCA	02/81-06/83	263.700 Pts.
30/0715555	DOMINGO CARRASCO JIMENEZ 18 DE JULIO, 14	AGUILAS	04/81-12/86	929.111 Pts.
30/0715570	ESPINOSA GIRONES MARIA CRUZ CARTAGENA 71-3-I	MURCIA	04/85-12/86	325.782 Pts.
30/0715914	GALINDO JIMENEZ AGUSTIN PLZ NICOLAS DE BARI S/N	SAN GINES	01/83-09/83	12.876 Pts.
30/0715919	GARCIA ECIJA FRANCISCO SANTA ISABEL, 11	PUEBLA DE SOTO	01/82-12/85	511.610 Pts.
30/0715922	GARCIA GUERRERO ALFONSO LAS PARRAS, 5 LOS ROSALES	EL PALMAR	02/81-12/85	574.214 Pts.
30/0716269	PEÑARANDA SOLIS ANTONIO POL PAZ BL 12 BAJO	MURCIA	02/84-12/86	424.868 Pts.
30/0716664	PALAZON GUZMAN RAFAEL RAMON Y CAJAL 14	MURCIA	01/85-12/85	175.426 Pts.
30/0716829	MANUEL ADELL MORENO AVDA.FERROCARRIL 2	AGUILAS	08/81-05/83	146.520 Pts.
30/0717334	ALFONSO REVERTE MATEOS ALAMEDA DE CERVANTES	LORCA	01/85-12/86	369.638 Pts.
30/0718048	SANCHEZ ZORRILLA JOSE URB EL HORNILLO	AGUILAS	01/83-12/84	321.044 Pts.
30/0718404	SCHULTZ E TAN ALLASIGUR OLIVER 8	MURCIA	08/82-12/85	414.808 Pts.
30/0718544	FIORI A GUIDO RONDA NORTE,28	MURCIA	01/83-12/83	90.576 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
30/0719607	VARGAS ESPIN MARIA ANIMEROS 22	ABARAN	01/86-12/86	194.212 Pts.
30/0719910	PEREZ VERDU JUAN CNO DE BENIAJAN	MURCIA	04/82-12/82	117.703 Pts.
30/0720003	LOPEZ JUAREZ FEDERICO PRIMO DE RIVERA,4-11-8	MURCIA	01/83-12/85	528.861 Pts.
30/0720225	MIGUEL CHORRO FRANCISCO CORREDERA 54	YECLA	08/82-12/86	576.358 Pts.
30/0720261	MARTINEZ JIMENEZ GINES CTRA ED LA VEGA 90	PTO MAZARRON	01/86-12/86	194.212 Pts.
30/0720265	MARTINEZ MARIN JUAN JOSE CANOVAS DEL CASTILLO 150	JUMILLA	01/84-12/86	359.900 Pts.
30/0721364	JULIAN GARCIA SANTONJA VICTOR PRADERA 15	ALCANTARILLA	01/83-12/85	219.436 Pts.
30/0721558	SABATER LOPEZ BARTOLOME RAMBLA,2	CHURRA	01/83-12/85	528.861 Pts.
30/0721939	PEREZ A JOSE SAN JOSE 4 / 4	MURCIA	01/83-05/83	4.440 Pts.
30/0722194	IBANEZ GONZALEZ JOSE FEDERICO SERVET,11-3 -G	ALCANTARILLA	01/82-11/85	199.734 Pts.
30/0722695	MARTINEZ CARRION FRANCISCO VISTA ALEGRE 39	YECLA	01/83-12/86	279.112 Pts.
30/0722773	SEVILLA NAVARRO ANORES NTRA.SRA. BUENOS LIBROS	MURCIA	06/82-08/87	344.409 Pts.
30/0722792	VERDES OTERO ENRIQUE CARMEN, 1	TOTANA	01/86-12/86	194.212 Pts.
30/0722846	LOPEZ SANCHEZ ANTONIO CALABARDINA	AGUILAS	05/82-10/82	47.180 Pts.
30/0723765	SEGURA DIAZ DOLORES DIP.DE TORRECILLA	LORCA	01/83-01/83	6.660 Pts.
30/0724223	GARCIA BRETONES MARIA CTRA ALCANTARILLA A CARAVACA	ALCANTARILLA	12/82-12/85	438.350 Pts.
30/0724235	SAGLIMBENEA SALVATORE MAYOR 20	LOS RAMOS	08/82-12/86	673.470 Pts.
30/0724310	SAMPSON A ROWENA MATADERO VIEJO 6	MURCIA	02/82-12/86	699.162 Pts.
30/0724316	SANCHEZ SANCHEZ JOSE SANTO TOMAS DE AQUINO 3	ALCANTARILLA	03/82-02/88	547.083 Pts.
30/0724542	GILES SANTOS CARMEN MAR MENOR 14	MURCIA	10/82-12/85	451.670 Pts.
30/0725217	JUAN RUBIO FERNANDEZ AVD MURCIA 32	YECLA	06/84-06/84	13.807 Pts.
30/0725407	CARRACEDO SERRANO JOSE EDUARDO PL CRUZ ROJA 3	MURCIA	01/83-12/86	653.029 Pts.
30/0725452	HARDMAN A HARRY HUERTO CAPUCHINOS 11	MURCIA	12/82-12/86	632.562 Pts.
30/0726090	LOPEZ TOMAS MARIA AVD. JOSE ANTONIO 62	CABEZO DE TORRES	06/83-06/83	6.660 Pts.
30/0727516	FERNANDEZ MARTINEZ JOSE MARIA CANADA DE ZAMORA	TOTANA	01/85-08/86	49.826 Pts.
30/0727519	CORONEL QUINONERO CRISTOBAL VIDAL ABARCA 10	TOTANA	01/84-12/86	535.326 Pts.
30/0727900	JORQUERA SANCHEZ PEDRO VT RATON DIP PURIAS	LORCA	01/85-07/88	697.878 Pts.
30/0728030	ROMERO MAESTRE FRANCISCO SOL 4-3	TOTANA	02/84-12/85	327.307 Pts.
30/0728202	WALDOSELL SERRANO MARIA LUISA MAJADA	MAZARRON	01/86-01/86	16.184 Pts.
30/0728250	MORATA DIAZ JOSE M VENUS 21	AGUILAS	07/83-12/86	488.050 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
30/0728491	FRANCISCO PEDRERO PEREZ MARIN MENU, 15	AGUILAS	11/83-11/86	218.416 Pts.
30/0728492	COSTA GOMEZ PEDRO ALFONSO RONDA FERROL DE MONTERREAL	CARTAGENA	01/85-12/85	131.570 Pts.
30/0729058	ANTONIO LOPEZ MORATA REY CARLOS III, 3	LORCA	09/83-12/86	565.518 Pts.
30/0729408	FRANCISCO PASCUAL LEONOR FERRER LEONER 12	LORCA	07/85-06/86	168.634 Pts.
30/0730555	NAVARRO MATEO RAMON ZARAGOZA 2 B B PERAL	CARTAGENA	05/84-05/84	13.807 Pts.
30/0731215	FRANCISCO ABENZA MARTINEZ MAYOR BARRANDA	CARAVACA	01/84-07/84	96.651 Pts.
30/0731318	ALCON GOMEZ PRUDENCIO ISAAS ALBENIZ, 1	ALHAMA DE MURCIA	01/86-12/86	194.212 Pts.
30/0731532	ANTONIO NAVARRO CANOVAS PLA CONCHA SANDOVAL	LORCA	07/84-12/86	354.207 Pts.
30/0731859	PLA IRANZO CONCEPCION AIRE 33-5 IZDA.	CARTAGENA	01/85-01/85	2.924 Pts.
30/0732792	ROMERO FERNANDEZ JOSE MIGUEL JOSE ANTONIO 31	ESPINARDO	07/82-12/85	471.650 Pts.
30/0732967	JUANA NAVARRA GOMEZ FLORIDABLANCA 56	AGUILAS	06/84-07/84	27.614 Pts.
30/0734293	MARIN CARRILLO ANTONIO NATALI VIRGEN DE LA ESPERANZA 5	MURCIA	01/85-06/85	87.712 Pts.
30/0734512	CARRERAS CUESTA JOSE LUIS EL FOROHAR 3	PUERTO MAZARRON	06/84-12/86	290.863 Pts.
30/0735777	LOPEZ BARREIROS GABINO AVDA. ESTACION 19-5 A	MOLINA DE SEGURA	07/84-08/85	157.562 Pts.
30/0736103	JESUS MARTINEZ HERNANDEZ PINTOR MESEGUER 20	CAMINO DEL BADEN	07/84-12/84	82.844 Pts.
30/0736447	ABAD PEREZ JOAQUIN CUARTEL ARTILLERIA 27	MURCIA	12/84-12/85	189.233 Pts.
30/0737006	ANTONIO PELAEZ PEREZ CONSTANTINO LOPEZ, 48	ALHAMA	01/86-12/86	194.212 Pts.
30/0737177	JUAN A SANCHEZ ABELLAN LEPANTO 5	ALHAMA	12/85-06/86	111.724 Pts.
30/0737480	MOLINA MUÑOZ ANTONIO ESCALERA 7	AGUILAS	01/86-12/86	194.212 Pts.
30/0738193	PUENTE NUEVO SANDOVAL ELENA DIP TORRECILLA LAS PALAS	LORCA	01/85-12/86	369.638 Pts.
30/0739237	MARTINEZ CASPERA FULGENCIO TORREONES 4	TOTANA	03/85-12/86	340.400 Pts.
30/0739379	BROCAL POZO JOSE ANTONIO POLG LA PAZ BLO A 3/1	MURCIA	03/85-12/86	340.400 Pts.
30/0739490	EMILIO LARIO RUIZ C/ CAVA N7	LORCA	08/85-08/85	14.618 Pts.
30/0739548	JEREZ FERNANDEZ DIEGO MARIA CARRILLO CALABARDIN	AGUILAS	03/85-12/85	73.094 Pts.
30/0739767	SANCHEZ JAEN ANTONIO MI CORREDERA 40	LORCA	01/85-12/86	237.827 Pts.
30/0739976	MARTINEZ MOLINA JUAN ANTONIO DIP ZARCILLA RAMOS	LORCA	10/85-11/85	29.238 Pts.
30/0741706	IGNACIO M MORENO CLAS ENRIQUE VILLAR 19-B	MURCIA	08/85-12/85	73.094 Pts.
30/0742354	JEANNE MAR TORRES TERMATTEN ISAAC ALBENIZ 10	MURCIA	10/85-12/85	43.615 Pts.
30/0743065	GARCIA HERREROS CONSUELO ROSA DE LOS VIENTOS	AGUILAS	01/85-12/86	337.270 Pts.
30/0743282	ESTEINBACH ALFRED URB. TODO-SAL	AGUILAS	09/85-12/86	189.515 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
30/0743387	PEREZ PEREZ MIGUEL ANGEL GABRIEL GONZALEZ 4	LORCA	12/85-12/86	192.646 Pts.
30/0744830	ANGELES MARTINEZ FERNANDEZ VIRGEN DE LOS REYES 10	TOTANA	01/86-02/87	211.205 Pts.
30/0745002	ABELLAN GIL ANTONIO MARIANO GIRADA 32	MURCIA	10/82-12/85	451.671 Pts.
30/0745059	APARICIO URIO ALFREDO CTRA MURCIA	LORCA	01/81-12/84	404.116 Pts.
30/0745127	CANDIDO CARMEN JOSE RICARDO GIL, 40	MURCIA	01/81-12/86	773.754 Pts.
30/0745279	BARCELO ALEMAN CONCEPCION PALMERAL 17	BENIAJAN	03/82-01/85	337.482 Pts.
30/0745606	KOKEAMOMAMED AMARA FORTUNATO ARIAS	EL PALMAR	08/83-12/86	573.066 Pts.
30/0745623	BERNAL ASENSIO PEDRO PEDRERA 24	MAZARRON	01/83-12/86	625.902 Pts.
30/0745830	MARIA CRISTINA DIEZ GOMEZ MIGUEL BALLESTA 23	ALCANTARILLA	12/83-12/84	173.236 Pts.
30/0745861	FERNANDEZ FERNANDEZ FRANCISCO PEDRO NOGUEROLE 2	ALCANTARILLA	09/82-12/84	282.904 Pts.
30/0745870	FERNANDEZ HEREDIA TERESA PIO XII,1	ALCANTARILLA	08/81-12/84	365.044 Pts.
30/0745949	GARCIA GIL MIGUEL ANGEL ESCUELAS VIEJAS 8	MOLINA DE SEGURA	10/82-12/84	276.244 Pts.
30/0745991	GARRIDO GARRIDO FRANCISCA CANO. HUNDO 15	ALCANTARILLA	08/82-12/84	269.564 Pts.
30/0746028	GRISIDO GARCIA MARIA HUERTO FRAILES 2	ALCANTARILLA	02/82-01/83	80.808 Pts.
30/0746045	HELLIN TORRES M ANGELES CRUZ 1	ALCANTARILLA	03/82-12/84	322.864 Pts.
30/0746161	MARTINEZ HERNANDEZ PEDRO JOSE MENENDEZ PELAYO 4	MOLINA DE SEGURA	03/83-12/84	241.168 Pts.
30/0746423	MORIELANO GARCIA ANTONIO SAN SEBASTIAN 21	ALCANTARILLA	10/82-12/84	276.244 Pts.
30/0750016	M MATILDE CORTES CORTES NORTE B	ALCANTARILLA	06/82-12/84	302.884 Pts.
30/0750053	ACOSTA NOGUERA JUAN IFRE	MAZARRON	01/86-12/86	194.212 Pts.
30/0750059	CATALINA GARCIA GARCIA PLAZA ESPAÑA 1	AGUILAS	01/81-12/84	404.116 Pts.
30/0750078	JUAN MARTINEZ SANCHEZ CL.MULA	ALCANTARILLA	09/82-12/84	282.904 Pts.
30/0750089	PEREZ HERNANDEZ JOSE CALVO SOTELO 41	ALCANTARILLA	01/81-12/84	404.116 Pts.
30/0750533	SEGADO GARCIA CONCEPCION PZ MERCADO 48	AGUILAS	06/83-12/86	588.162 Pts.
30/0753154	CANOVAS GONZALEZ JOSE JARDIN, 10	BENIEL	05/83-12/84	226.048 Pts.
30/0753198	GARCIA GARCIA CARMEN PLAZA DE ESPAÑA, 1	AGUILAS	06/83-12/86	399.830 Pts.
30/0756104	MONTES CORDOBA ENCARNACION ISID.DE LA CIERVA,14	AGUILAS	01/88-03/88	53.280 Pts.
30/0756249	APARECIDA FERNANDEZ ZAPATA SANJURJO 22	BENIEL	07/81-12/84	371.776 Pts.
30/0756278	JOSE ESCOLAR MARTINEZ ACEQUIA	SANTOMERA	01/81-12/84	404.116 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
30/0755286	FRANCISCO PEDREGOSA PEREZ AVDA CAUDILLO	AGUILAS	07/83-12/86	580.614 Pts.
30/0760072	ALCARAZ ACOSTA FABIAN REINA SOFIA, 19	AGUILAS	06/88-06/88	6.000 Pts.
30/0760073	VERA BAÑOS MANUEL C/ S JUAN 8 LOS BARREROS	CARTAGENA	12/86-02/87	50.170 Pts.
30/0760765	MARIELA YUFERA SANCHEZ AVDA. JUAN CALOS I	ALHAMA DE MURCIA	10/88-12/88	53.280 Pts.
30/0762492	JUAN ANDREO NAVARRO CALVO SOTELO, 27	ALHAMA	12/81-12/86	711.594 Pts.
30/0762493	M DEL CARMEN AZHAR NAVARRO C/ GRAL VALERA	TOTANA	12/83-12/84	151.581 Pts.
30/0762881	KARL ZEEB BERENARO BULNUEVO, 12	MAZARRON	08/84-12/85	244.456 Pts.
30/0763807	RABAL PAREDES CONCEPCION GRAL. MOSCARDO	LOBOSILLO	01/81-12/85	579.542 Pts.
30/0763825	RICARDO SANCHEZ DE LA TORRE P. PLAZA MUELLE	PUERTO MAZARRON	01/81-12/86	773.754 Pts.
30/0766386	ANTONIO QUIÑONERO CARRASCO CADIZ, 8	AGUILAS	01/81-12/85	579.302 Pts.
30/0766731	ANA MARIA VIDAL MOLINA VILAR, S/N	AGUILAS	07/87-07/87	16.993 Pts.
30/0766735	SERENA MIRALLES SIRVENT PZA. ESPAÑA, 9	AGUILAS	07/87-09/87	28.993 Pts.
30/0771274	MARGARITA SOLER VERA REINA SOFIA 4	AGUILAS	01/83-04/84	145.806 Pts.
30/0773704	RENGER JIMENEZ MANUEL AVDA JUAN CARLOS I, 21	AGUILAS	05/88-06/88	71.041 Pts.

Murcia, 21 de marzo de 1991.—El Director provincial, Eduardo A. Cos Tejada.

(D.G. 318)

Número 4678

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### Tesorería General de la Seguridad Social

#### Unidad de Recaudación Ejecutiva número Tres de Cieza

#### Notificación de embargo de bienes inmuebles

La Recaudadora Ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cieza,

Hace saber: Que en el expediente de apremio número 8700192, seguido en esta Recaudación contra don Pedro Barqueros Blaya, por certificaciones de descubierto a la Seguridad social e importe por principal, recargo de apremio y costas de 1.506.819 pesetas, se ha dictado la siguiente:

Providencia: Notificados los débitos perseguidos y transcurrido el plazo legal de veinticuatro horas, siendo insuficientes o desconociéndose otros bienes embargables en esta Zona, declaro embargados los inmuebles pertenecientes al deudor que se describen inscritos en el Registro de la Propiedad de Mula y cuyos datos registrales se indican:

Finca 9.501, Inc. 2.ª, tomo 281, libro 65, folio 187.

Finca 20.353, Inc. 1.ª, tomo 946, libro 167, folio 34.

Finca 20.355, Inc. 1.ª, tomo 946, libro 167, folio 116.

Contra este acto se podrá recurrir ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Murcia, en el plazo de los ocho días siguientes a la publicación del presente anuncio, según los artículos 187 y 190 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Notifíquese al deudor don Pedro Barqueros Blaya y en su caso a la cónyuge Juana Navarro Vélez, terceros poseedores y acreedores hipotecarios, Cajamurcia, Estado, indicándoles que podrán designar perito tasador en el plazo antes citado.

Cieza, 16 de marzo de 1991.—La Recaudadora Ejecutiva de la Seguridad Social, Carmen Martínez López.

## III. Administración de Justicia

### JUZGADOS:

Número 5304

#### PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE MULA

#### EDICTO

El Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de Mula (Murcia).

Hace saber: Que el día 4 de junio de 1991, a las 12 horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 421 de 1986, instados por el Procurador Sr. Iborra Ibáñez, en representación de Félix Ríos Ibáñez, contra Ángel Ortega Candel.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C., y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 4 de julio de 1991, a las 12 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y por el 75 por ciento del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta se señala para la tercera subasta sin sujeción a tipo, el día 4 de septiembre de 1991 a las 12 en el citado local.

#### Relación de bienes objeto de subasta

1.— Trozo de tierra secano blanco a cereales, sito en el término de Ulea, partido de Cuesta Blanca, llamado Cañada del Tollo, de cabida una fanega y seis celemines, equivalentes a una hectárea, sesenta y dos centiáreas, que linda actualmente: al Este, Antonio Ruiz Lozano; Sur, Loma; Oeste, José Miñano Rodríguez y el Norte, Francisco Tomás Ramírez. Inscrita al tomo 98, libro 3 de Ulea, folio 140, finca 363 duplicado, inscrip-

ción 4ª. Valorado en 1.500.000 pesetas.

2.— En el término de Ulea, partido de los Turpines, sitio del Cuco, un trozo de tierra secano de cabida seis celemines y tres cuartillos, igual a treinta y siete áreas, setenta y tres centiáreas y veinticinco decímetros cuadrados, que linda: al Poniente, finca adjudicada a José Ortega Candel; Norte y Sur, coto de los herederos de Antonio Tomás Sandoval, y Saliente, lomas y finca adjudicada a Bienvenido Ortega Candel. Inscrita al tomo 642, folio 233, finca 1.665. Valorada en 150.000 pesetas.

Asciende la presente valoración a un total de un millón seiscientos cincuenta mil pesetas.

Dado en Mula a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y uno.— El Magistrado Juez.— La Secretaria.

Número 5305

#### DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE MURCIA

#### EDICTO

Doña María Ángeles Arteaga García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia y su provincia.

Por medio del presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado de mi cargo, signados al número 1.114/89, instados por Rosario María Pons Parra, contra María Vidal Ortiz y Mª José Cánovas C.B. y FOGASA, en acción sobre salarios, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 31 de mayo de 1991 y hora de las 10, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Avenida de la Libertad, nº 8, 2ª, de esta ciudad, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citada para confesión judicial, con apercibimiento de tenerle

por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en Estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma a María Vidal Ortiz y Mª José Cánovas C.B., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado, se expide el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Murcia a treinta de abril de mil novecientos noventa y uno.— La Secretaria, Mª de los Ángeles Arteaga García.

Número 4636

#### PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE CIEZA

#### EDICTO

Doña Pilar Rubio Berna, Juez de Primera Instancia número Dos de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 10/91, se tramitan autos de juicio verbal civil, a instancia de Felinos, S.L., representada por el Procurador don Vicente-José Martínez Parra, contra otro y doña Encarnación Agulló Pareja, mayor de edad, cuyo último domicilio conocido lo fue en Fortuna, Balneario, s/n., hoy en paradero desconocido, en reclamación de 113.153 pesetas, y en cuyos autos se ha señalado para la celebración del correspondiente juicio oral el próximo día 3 de junio y hora de las 10,30, habiendo quedando citadas las partes personadas.

Y con el fin de que sirva de citación a la demandada doña Encarnación Agulló Pareja, hoy en paradero desconocido, expido el presente en Cieza a veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y uno.— La Juez.— El Oficial.

Número 5164

**DE LO SOCIAL  
NÚMERO UNO DE MURCIA**

**EDICTO**

Doña María Ángeles Arteaga García,  
Secretaria del Juzgado de lo Social  
número Uno de Murcia y su provincia.

Por medio del presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado de mi cargo, signados al número 160 al 167/90, instados por José Martínez García y 7 más, contra Limpicarsa, S.A., en acción sobre salarios, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 16 de mayo de 1991 y hora de las 10,25, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Avenida de la Libertad, nº 8, 2º, de esta ciudad, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citada para confesión judicial, con apercibimiento de tenerle por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en Estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma a Limpicarsa, S.A., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado, se expide el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Murcia a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y uno.— La Secretaria, Mª de los Ángeles Arteaga García.

Número 5165

**DE LO SOCIAL  
NÚMERO UNO DE MURCIA**

**EDICTO**

Doña María Ángeles Arteaga García,  
Secretaria del Juzgado de lo Social  
número Uno de Murcia.

Por medio del presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado de mi cargo, signados al número 593-609/91, instados por Francisco Sánchez Piqueras y otros, contra Prefabricados Murcia, S.A., y otro, en acción sobre R. empleo, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 22 de mayo de 1991 y hora de las 10,35, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Avenida de la Libertad, nº 8, 2º, de esta ciudad, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citada para confesión judicial, con apercibimiento de tenerle por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en Estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma a Prefabricados Murcia, S.A., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado, se expide el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Murcia a dos de mayo de mil novecientos noventa y uno.— La Secretaria, Mª de los Ángeles Arteaga García.

Número 5166

**DE LO SOCIAL  
NÚMERO UNO DE MURCIA**

**EDICTO**

Doña María Ángeles Arteaga García,  
Secretaria del Juzgado de lo Social  
número Uno de Murcia.

Por medio del presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado de mi cargo, signados al número 586/91, instados por José Antonio Tomás López, contra Henga Maquinaria, S.A.L., y otro, en acción sobre R. empleo, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los

actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 15 de mayo de 1991 y hora de las 10,55, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Avenida de la Libertad, nº 8, 2º, de esta ciudad, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citada para confesión judicial, con apercibimiento de tenerle por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en Estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma a Henga Maquinaria, S.A.L., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado, se expide el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Murcia a dos de mayo de mil novecientos noventa y uno.— La Secretaria, Mª de los Ángeles Arteaga García.

Número 4956

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO DOS DE MURCIA**

**Corrección de error**

Advertido error en la publicación del edicto número 4.956 de este Juzgado, aparecido en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 100, de fecha 3 de mayo de 1991, página 2.770, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice «...», a fin de que sean declarados herederos de la misma a sus hermanos, doña Trinidad-Antonia, don Manuel y doña María del Carmen Navarro, lo que se hace público por...»; debe decir: «...», a fin de que sean declarados herederos de la misma a sus hermanos, doña Trinidad-Antonia, don Manuel y doña María del Carmen Navarro Navarro, lo que se hace público por...»

Número 5170

**PRIMERA INSTANCIA  
DE FAMILIA  
NÚMERO TRES DE MURCIA**

**EDICTO**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Murcia.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en expediente de jurisdicción voluntaria sobre adopción del menor Amparo Sepúlveda Segura, seguido con el nº 1.532/90, instado por don J.M.M.P. y doña J.S.F., se ha dictado resolución cuya parte dispositiva contiene el particular siguiente: Por lo que dispongo: Que debía de aprobar y aprobaba el presente expediente y conceder a don J.M.M.P. y doña J.S.F., la adopción del menor Amparo Sepúlveda Segura, con todos los derechos y deberes que impone la Ley para ambos; y una vez firme esta resolución librense los oportunos testimonios a los interesados y a la Entidad Pública proponente y exhorto al Registro Civil de Murcia. Esta es la propuesta que formula el Secretario José Luis Escudero Lucas al Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia número Tres de Murcia, doy fe. María Pilar Alonso Saura. José Luis Escudero Lucas, firmado y rubricado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Cándido Sepúlveda Sabios y doña Rosa Segura Fernández, expido el presente que firmo en Murcia, a 2 de mayo de 1991.— El Secretario Judicial, José Luis Escudero Lucas.

Número 4644

**DE LO SOCIAL  
NÚMERO TRES DE MURCIA**

**Citación**

Procedimiento 1.299/89.

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Tres de Murcia, se sigue a instancia de Mutua Murciana, contra Frutas Tivo y otros, en acción sobre recurso jurisdiccional por ACC., se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su

caso, el día 28 de mayo y hora de las 11,10 de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social número Tres de Murcia, sita en la Avda. de la Libertad, nº 8, 2.º de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Frutas Tivo, que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndole saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia, a dieciséis de abril de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario.

Número 4645

**DE LO SOCIAL  
NÚMERO TRES DE MURCIA**

**Citación**

Procedimiento 306 al 307/90.

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Tres de Murcia, se sigue a instancia de Francisco Manuel Soriano Martínez y Antonio Soriano Martínez, contra Manuel Belmonte Plaza y Andrés Cutillas Manzano, en acción sobre reclamación de cantidad, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 26 de junio y hora de las 10,30 de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social número Tres de Murcia, sita en la Avda. de la Libertad, nº 8, 2.º de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Andrés Cutillas Manzano, que últimamente tuvo su

residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndole saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia, a dieciséis de abril de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario.

Número 4646

**DE LO SOCIAL  
NÚMERO TRES DE MURCIA**

**Citación**

Procedimiento 50/90.

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Tres de Murcia, se sigue a instancia de Francisco Francisco Javier Castro Estañ, contra Leader Investment Lidon, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 21 de mayo y hora de las 11,10 de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social número Tres de Murcia, sita en la Avda. de la Libertad, nº 8, 2.º de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Leader Investment Lidon, SA., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndole saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia, a dieciséis de abril de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario.

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

Número 5329

**CARTAGENA**

**ANUNCIO**

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 26 de marzo de 1991 se ha aprobado el pliego de condiciones y proyecto de enlace C/. Ingeniero de La Cierva.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el negociado de contratación por plazo de cuatro días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena a 3 de abril de 1991.—El Alcalde, P.D. José Miguel Hernández Gómez.

Número 5330

**CARTAGENA**

**ANUNCIO**

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 10 de abril de 1991 se ha aprobado el pliego de condiciones y proyecto de «urbanización de dos callejones en Vereda San Félix».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el negociado de contratación por plazo de cuatro días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena a 10 de abril de 1991.—El Alcalde, P.D. José Miguel Hernández Gómez.

Número 5331

**BLANCA**

Aprobado por la C.M.G. en sesión de 6 de mayo de 1991, el proyecto de obras de «Consultorio Médico Local tipo 3», por importe de 45.267.148 pesetas, se expone al público en la Secretaría General, con el expediente instruido al efecto, por plazo de quince días, durante los cuales podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas observaciones y alegaciones estimen pertinentes, con los documentos que las justifique.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en la vigente legislación para general conocimiento.

Blanca, 6 de mayo de 1991.—El Alcalde, Emilio Laorden Núñez.

Número 5334

**MURCIA**

**EDICTO**

Habiendo solicitado don Juan Martínez Cárcel (Expte. 529/90), licencia para la apertura de ampliación de local de cafetería en calle Párroco, don Pedro Lozano, s/n., Zarandona, se abre información pública para que en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 22 de abril de 1991.—El Teniente del Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 4838

**SAN JAVIER**

**EDICTO**

Inicialmente aprobado por el Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el dieciocho de abril de mil novecientos noventa y uno, el Presupuesto General para el presente ejercicio económico de 1991, y que se integra por el de la entidad municipal y el de los Organismos Autónomos de ella dependientes, se expone al público durante 15 días a efecto de reclamaciones, de conformidad con lo previsto

en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, en concordancia con el artículo 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril y 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, entendiéndose definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se hubiera presentado ninguna.

San Javier a 19 de abril de 1991.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

Número 4839

**CARAVACA DE LA CRUZ**

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 4 de abril de 1991, aprobó inicialmente los Estatutos del Consejo de Salud de Zona de Caravaca de la Cruz.

Lo que se hace público por plazo de 30 días, conforme a lo dispuesto en el artículo 49-c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, a efectos de reclamaciones.

Caravaca de la Cruz, 11 de abril de 1991.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 4840

**CALASPARRA**

**EDICTO**

El Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de esta villa de Calasparra (Murcia).

Hace saber: Que confeccionado y aprobado el Padrón del Impuesto Municipal Sobre Vehículos de Tracción Mecánica del presente año de 1991, el mismo queda expuesto al público durante el plazo de 30 días, en el negociado de rentas y exacciones de este Ayuntamiento, a fin de que se puedan presentar alegaciones o reclamaciones que en derecho correspondan, quedando elevado a definitivo en el caso de que no se presenten reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calasparra, 16 de abril de 1991.—El Alcalde.

Número 5306

**ABANILLA****ANUNCIO**

Don Fernando Molina Parra, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Abanilla (Murcia).

Hace saber: Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 27 de abril del actual, se adoptó acuerdo de aprobar los Estatutos del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el cual junto con el expediente de su razón queda sometido a información pública durante el período de un mes a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Al mismo tiempo se hace saber que si transcurrido el referido plazo no se presentasen reclamaciones algunas quedarán éstos elevados a definitivos.

Abanilla, 29 de abril de 1991.—El Alcalde.

Número 5332

**MAZARRÓN****ANUNCIO**

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 1991, aprobó por unanimidad los proyectos sobre «Climatización del Consultorio Médico de El Puerto de Mazarrón», por importe de 6.160.215 pesetas e «instalaciones y seguridad en consultorio médico de El Puerto de Mazarrón», por importe de 6.157.558 pesetas redactados por el Ingeniero Técnico Industrial don Anastasio Sánchez Coll.

Lo que se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan los interesados examinar dichos proyectos en la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina, y formular por escrito las alegaciones o reclamaciones oportunas.

Mazarrón, 20 de febrero de 1991.—El Alcalde, Pedro Muñoz Ballesta.

Número 5333

**MAZARRÓN****ANUNCIO**

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 1991, aprobó, por unanimidad, los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir en el Concierto-Directo para adjudicar las siguientes obras:

Colectores aguas pluviales en Ordenación Bahía de El Puerto de Mazarrón, por importe de 11.727.744 pesetas.

Pavimentación accesos parque de bomberos municipal y calle Villarico de Los Alumbres, 1.ª fase por importe de 4.500.000 pesetas.

Lo que se hace público conforme establece el artículo 122 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, para que durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan los interesados examinar dichos pliegos de condiciones, en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, y presentar, por escrito las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

Mazarrón a 3 de mayo de 1991.—El Alcalde, Pedro Muñoz Ballesta.

Número 5309

**SAN JAVIER****EDICTO**

Don José Ruiz Manzanares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Javier (Murcia).

Hago saber: Que habiendo finalizado el plazo de exposición al público de los tipos de gravamen del Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Rústica y Urbana para el ejercicio de 1991, sin que se haya producido reclamación alguna al respecto quedan los mismos aprobados definitivamente en la siguiente forma:

Bienes de Naturaleza Urbana: 0,78%.

Bienes de Naturaleza Rústica: 0,65%.

Todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 39.

San Javier a 8 de mayo de 1991.—El Alcalde.

Número 5324

**LORCA****EDICTO**

Por haber solicitado Juan Rodríguez Correas, AC-18990, licencia de apertura para explotación porcina en DP La Hoya, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 16 de enero de 1991.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 5325

**TOTANA**

La Alcaldía de Totana,

Hace saber: Que habiendo solicitado en este Ayuntamiento, don Celestino Cánovas López, licencia para ampliar una explotación dedicada a engorde de pollos, con emplazamiento en Partido de Espuña, paraje de Cordones, se abre plazo de información pública durante el período de diez días hábiles, para que los interesados en el expediente puedan alegar lo que a su derecho convenga.

En Totana a 1 de abril de 1991.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

Número 5326

**CARTAGENA****EDICTO**

Por haber solicitado don José Inglés Rosa licencia para instalación de bar en Plaza San Ginés, 5, Cartagena, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 25 de marzo de 1991.—El Alcalde.

Número 5159

SAN JAVIER

E D I C T O

Don José Ruiz Manzanares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Javier.

Hago saber: Que elaborado el Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente al ejercicio 1991, en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda desde esta fecha expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de treinta días durante los cuales y en las horas ordinarias de oficina, podrá ser examinado a los efectos de reclamación; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, no será admitida ninguna.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

San Javier, 6 de mayo de 1991.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

Número 5162

JUMILLA

Por don Moisés Herrero Pérez y don Teófilo Soriano Núñez, C. de B., se ha solicitado licencia municipal para establecimiento de una industria agroalimentaria (mini-quesería) con ubicación en el polígono de la Alquería.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito las observaciones pertinentes ante este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este edicto, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Jumilla, 2 de mayo de 1991.—El Alcalde.

Número 5167

CARTAGENA

Negociado de Contratación

A N U N C I O

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 27 de marzo, se ha aprobado el pliego de condiciones y proyecto de «Instalación mecánica y obra civil de elevación en Tallante».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, 8 de abril de 1991.—El Alcalde, P.D., José Miguel Hernández Gómez.

Número 5168

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

A N U N C I O

**Suspensión de licencias de apertura en locales con instalación musical de superficie inferior a 100 m<sup>2</sup>**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de abril último, acordó suspender, por plazo de un (1) año desde la aparición del presente anuncio, licencia de apertura de establecimientos destinados a bares o locales con instalación musical que no dispongan de la superficie mínima de 100 m<sup>2</sup>, que aparece recogida en la documentación expuesta al público mediante acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en su sesión del día 28 de febrero último, relativo a una adición al apartado de uso permitidos en las zonas 1, 2, 3 y 5 del Plan General.

Lo que se hace público para general conocimiento a los indicados efectos de suspensión de licencia de apertura.

Murcia, 2 de mayo de 1991.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo.

Número 5171

MURCIA

E D I C T O

Habiendo solicitado don José Plana Alcaraz, licencia para la apertura de fabricación y venta de dulces (expediente 234/91), en calle Monteazar, número 8, de Beniaján, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 27 de febrero de 1991.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 5172

MURCIA

E D I C T O

Habiendo solicitado Sacif, S.A., licencia para la apertura de almacén, venta y montaje de aislamientos térmicos acústicos e impermeabilización, en calle Altamira, número 12, El Palmar (expediente 299/91), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 14 de marzo de 1991.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 5179

PUERTO LUMBRERAS

E D I C T O

Por doña Antonia María García Olivares se ha solicitado instalación heladería, con emplazamiento en Avenida Región Murciana.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Puerto Lumbreras, 15 de abril de 1991.—El Alcalde.

Número 5173

CARTAGENA

Negociado de Contratación

ANUNCIO

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 18 de abril de 1991 se ha aprobado el pliego de condiciones y proyecto de «Pavimentación de acceso Oeste a barriada Hispanoamérica».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de cuatro días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, 18 de abril de 1991.—El Alcalde, P.D., José Miguel Hernández Gómez.

Número 5174

CARTAGENA

Negociado de Contratación

ANUNCIO

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 18 de abril de 1991 se ha aprobado el pliego de condiciones y proyecto de «Acceso al C.N. Azorín de Molinos Marfagones».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de cuatro días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, 18 de abril de 1991.—El Alcalde, P.D., José Miguel Hernández Gómez.

Número 5175

CARTAGENA

Negociado de Contratación

ANUNCIO

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 18 de abril de 1991 se ha aprobado el pliego de condiciones y proyecto de «Acceso a barriada José María Lapuerta (tramo I) desde barriada Virgen de la Caridad».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, 18 de abril de 1991.—El Alcalde, P.D., José Miguel Hernández Gómez.

Número 5176

CARTAGENA

Negociado de Contratación

ANUNCIO

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 18 de abril de 1991 se ha aprobado el pliego de condiciones y proyecto de «Tala de arbolado en Paseo Central Alameda San Antón (II fase)».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de cuatro días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, 18 de abril de 1991.—El Alcalde, P.D., José Miguel Hernández Gómez.

Número 5177

CARTAGENA

Negociado de Contratación

ANUNCIO

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 18 de abril de 1991 se ha aprobado el pliego de condiciones y proyecto de «Mejora red de saneamiento en Santa Lucía».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de cuatro días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, 18 de abril de 1991.—El Alcalde, P.D., José Miguel Hernández Gómez.

Número 5181

CARTAGENA

Negociado de Contratación

ANUNCIO

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 2 de mayo de 1991 se ha aprobado el pliego de condiciones y proyecto de las obras de «Acceso a Casas de Cándido».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, 2 de mayo de 1991.—El Alcalde, P.D., José Miguel Hernández Gómez.

Número 5184

## FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

## E D I C T O

## Presupuesto General para el ejercicio de 1991

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el Presupuesto General para el ejercicio de 1991, definitivamente aprobado, resumido por Capítulos:

## I. PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL

## A) ESTADO DE GASTOS

Operaciones corrientes:			
1. Gastos de personal .....	119.054.419		
2. Gastos en bienes corrientes y servicios .....	150.326.229		
3. Gastos financieros .....	9.140.756		
4. Transferencias corrientes .....	7.800.000		
Operaciones de capital:			
6. Inversiones reales .....	115.765.929		
7. Transferencias de capital .....			
8. Activos financieros .....			
9. Pasivos financieros .....	9.081.258		411.168.591
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ENTIDAD .....</b>			<b>411.168.591</b>

## B) ESTADO DE INGRESOS

Operaciones corrientes:			
1. Impuestos directos .....	130.346.541		
2. Impuestos indirectos .....	24.000.000		
3. Tasas y otros ingresos .....	91.462.000		
4. Transferencias corrientes .....	106.075.000		
5. Ingresos patrimoniales .....	5.801.000		
Operaciones de capital:			
6. Enajenación inversiones reales .....			
7. Transferencias de capital .....	53.484.050		
8. Activos financieros .....			
9. Pasivos financieros .....			411.168.591
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ENTIDAD .....</b>			<b>411.168.591</b>

## II. PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 1991

## Funcionarios de carrera

Grupo	Proporcionalidad	Puesto de trabajo		N.º plazas
A	10	Secretaria	Propiedad	1
A	10	Intervención	Vacante	1
A	10	Oficial-técnico	Propiedad	1
C	6	Administrativo Administración G.	Propiedad	1
D	4	Auxiliar Administración G.	Propiedad	4
D	4	Auxiliar Administración Especial	Propiedad	1
D	4	Fontaneros S. Especiales	Propiedad	2
D	4	Cabo Policía Municipal	Propiedad	1
D	4	Policía Municipal	Propiedad	10 -(1 vacante)
E	3	E. Centro Sanitario	Propiedad	1

**Personal laboral**

1.º—Trabajadores de carácter fijo:	N.º de plazas
Aparejadores .....	2
Conserjes grupo escolar .....	3
Limpieza viaria .....	4
Encargado piscina-jardines .....	1
Monitor educación física .....	1
2.º—Trabajadores eventuales:	
Bibliotecario .....	1
OMIC .....	1
Auxiliar administrativo .....	1
Auxiliar clínica .....	1
Lector contadores .....	1
Cobrador agua .....	1
Profesor educación de adultos .....	1
Conserje Casa de la Cultura .....	1

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Fuente Álamo de Murcia, 20 de abril de 1991.—El Alcalde.

Número 4801

**CARTAGENA**

**Negociado de Contratación**

**EDICTO**

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Infraestructura en La Manga del Mar Menor (II fase)», realizadas por González Soto, S.A., se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 28 de febrero de 1991. El Alcalde, P.D., José Miguel Hernández Gómez.

Número 4802

**CARTAGENA**

**Negociado de Contratación**

**ANUNCIO**

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 27 de febrero de 1991 se ha aprobado el pliego de condiciones y proyecto de «Las obras de reparación de fuente en Alameda de San Antón».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, 28 de febrero de 1991. El Alcalde, P.D., José Miguel Hernández Gómez.

Número 4821

**CARTAGENA**

**Negociado de Contratación**

**EDICTO**

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Instalación de ascensores en las nuevas oficinas municipales», realizadas por Guiral Industrias Eléctricas, S.A., se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 14 de marzo de 1991.—El Alcalde, P.D., José Miguel Hernández Gómez.

Número 4822

**CARTAGENA**

**Negociado de Contratación**

**EDICTO**

Habiéndose recibido definitivamente el suministro de «Vehículos para la Policía Local», realizadas por Auto Naval, S.A., se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación del citado suministro.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 13 de marzo de 1991.—El Alcalde, P.D., José Miguel Hernández Gómez.

Número 4734

**FORTUNA**  
**ANUNCIO**

Aprobado por el Ayuntamiento el Padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al año actual, queda expuesto al público en estas oficinas municipales, por plazo de quince días, al objeto de que:

1.—Sirva de notificación colectiva a todos los sujetos pasivos de dicho impuesto, a los efectos previstos en los artículos 124-3 y 126 a 128 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963.

2.—Puedan los interesados interponer, en su caso, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo contra el acto de que se trata, ante la Comisión de Gobierno y dentro del plazo de un mes a partir del último de los quince de exposición pública que se anuncia.

Al propio tiempo se hace saber a los interesados, contribuyentes o sujetos pasivos del impuesto, que el período de cobro voluntario comenzará el 2 de mayo y terminará el 1 de agosto del año en curso y que, transcurrido dicho plazo, los recibos que resulten impagados se recaudarán por el procedimiento de apremio, regulado en los artículos 126 a 139 de la Ley General Tributaria (citada), 93 y siguientes del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, 48 y siguientes de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad de 24 de julio de 1969 y demás disposiciones concordantes y complementarias.

Fortuna, 18 de abril de 1991.—El Alcalde.

Número 4735

**LA UNIÓN**  
**EDICTO**

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 28 de febrero de 1991, la modificación de la Ordenanza General Municipal reguladora de los precios públicos, en lo referente a las tarifas por suministro de agua potable, para su

entrada en vigor durante el año 1991. De conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se expone al público el expediente por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

La Unión a 15 de marzo de 1991.  
El Alcalde, Salvador Alcaraz Pérez.

Número 4741

**SAN PEDRO DEL PINATAR****EDICTO**

Por Hierros Pinatar, S.A., se ha solicitado licencia de apertura de un local destinado a la actividad de almacén de hierro, con emplazamiento en Avda. Los Antolinos, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Pedro del Pinatar a 8 de marzo de 1991.—El Alcalde.

Número 4743

**ÁGUILAS**  
**ANUNCIO**

Solicitada por la empresa «Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Agua, S.A.», en anagrama «Aquagest, S.A.», la devolución de la fianza definitiva depositada como adjudicataria de las obras de «Conducción de agua potable a «Los Arejos», durante el plazo de quince días, que se contará a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», las personas que puedan estar afectadas por

dicha devolución podrán presentar reclamaciones y observaciones que consideren oportunas, por escrito, ante este Ayuntamiento.

Águilas, 8 de febrero de 1991.—El Alcalde.

Número 4744

**ÁGUILAS**  
**ANUNCIO**

Solicitado por don José Fernández Ortega, en nombre y representación de la empresa «Construcciones Sofer, S.L.», la devolución de la fianza definitiva depositada como adjudicatario de las obras de «Remodelación plazas públicas «Las Lomas» y «Los Arejos», durante el plazo de quince días, que se contará a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», las personas que puedan estar afectadas por dicha devolución podrán presentar reclamaciones y observaciones que consideren oportunas, por escrito, ante este Ayuntamiento.

Águilas, 8 de febrero de 1991.—El Alcalde.

Número 4745

**CARAVACA DE LA CRUZ**

La Alcaldía de Caravaca de la Cruz,

Hace saber: Que por haber solicitado don José Navarro Martínez licencia para apertura de un establecimiento destinado a oficina de asesoría en general, con emplazamiento en calle San Simón, s/n., se abre a información pública en el plazo de diez días hábiles para que puedan presentarse las observaciones pertinentes por escrito, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 25 de marzo de 1991.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 4740

MURCIA

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Por Decreto de la Alcaldía se han aprobado varias liquidaciones por diversos conceptos de Inspección de Tributos que a continuación se indican:

**Expediente; titular; concepto;  
C. tributaria**

1.129/89; Josefa Sánchez Gil; apertura; 57.167.

1.464/89; Mariano Ros Abellán; apertura; 49.544.

268/90; Sermain, S.L.; apertura; 169.877.

335/90; M. Carmen López Ros; apertura; 120.000.

378/90; Soyver, S.L.; apertura; 397.603.

430/90; Rectemur, S.L.; apertura; 297.352.

573/90; Promotora de Inversiones y Edificaciones, S.A.; apertura; 122.340.

1.279/90; José Manuel Olmos Plaza; apertura; 60.086.

1.326/90; Juan Borja Rabadán; apertura; 120.000.

1.398/90; Dolores Pérez Martínez; apertura; 101.950.

1.485/90; Encarnación Rodríguez Gómez; apertura; 30.586.

1.534/90; M.<sup>a</sup> Josefa Alcaraz González; apertura; 88.356.

1.860/90; Francisco López Díaz; apertura; 120.000.

1.973/90; José Antonio Martínez Marín; apertura; 53.015.

2.021/90; Distribución Maquinaria y Ferrería, S.L.; apertura; 88.356.

2.042/90; Grupo Torrys, S.L.; apertura; 60.086.

2.097/90; Pedro Menchón Ruiz, C.B.; apertura; 120.000.

2.263/90; Pizza Thor, S.L.; apertura; 120.000.

2.307/90; Fco. José Belmonte Pérez; apertura; 120.000.

200/90; Juan Ant. Moreno Correas; circulación; 11.274.

1.216/90; José Pellicer Lifante; circulación; 4.765.

1.408/90; Domingo López Jiménez; circulación; 11.274.

2.354/90; Pedro Ant. Leal Lorente; circulación; 17.754.

2.382/90; Quinara, S.A.; OVP andamio; 128.790.

2.384/90; Antonio Box García; OVP M. Construc.; 1.032.564.

2.926/88; Antonio Mtnez. Escudero; plus valía; 69.820.

1.697/90; Fuensanta Morales Esteban; plus valía; 88.234.

970/89; Circo Ruso, S.A.; publicidad; 9.000.

10.028/85; Leandro Moreno Abellán; T.R. Basura; 8.910.

10.082/85; Manuel López Ríos; T.R. Basura; 7.326.

10.113/85; Mercamurcia, S.A.; T.R. Basura; 17.820.

Lo que se hace público por medio del presente edicto al no haberse podido notificar por los trámites ordinarios, conforme a lo establecido en el artículo 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo para el pago de las cantidades respectivas será el siguiente:

a) Si el presente edicto se publicase entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si el presente edicto se publicase entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido dicho plazo se procederá a efectuar los trámites reglamentarios para su cobro por la vía de apremio.

Contra dichas liquidaciones podrá interponerse por los interesados recurso de reposición ante la Alcaldía, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto, conforme a los artículos 108 de la Ley 7/1985, Básica de Régimen Local y 192.1 del Texto Refundido de 28 de abril de 1986, en relación con el artículo 52 de la Ley de 27-12-1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Contra la denegación expresa o tácita de dicho recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 58 de

la referida Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con los citados artículos de la normativa de Régimen Local señalados en el párrafo anterior.

Asimismo se indica que la interposición de recurso no paraliza el procedimiento de cobro, debiendo hacerse efectiva la cantidad requerida o en su defecto, aportar garantía en los términos legalmente establecidos.

Murcia, 19 de abril de 1991.—El Alcalde.

Número 4790

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente el suministro de un vehículo de emergencia para el Parque Móvil, realizadas por Ginés Huertas Cervantes, se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación del citado suministro.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado citado, donde podrá examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 15 de febrero de 1991.  
El Alcalde, P.D., José Miguel Hernández.

Número 4791

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de instalación eléctrica C.P. San Fulgencio, de Pozo Estrecho, realizadas por don José Alcaraz Martínez, se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de dichas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado citado, donde podrá examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 15 de febrero de 1991.  
El Alcalde, P.D., José Miguel Hernández.

Número 4803

**CARTAGENA****Urbanismo****EDICTO**

Por Decreto de la Alcaldía de fecha cuatro de marzo de mil novecientos noventa y uno, se dispone iniciar el expediente de reparcelación de la unidad de actuación número 19, de Los Nietos, que viene delimitada por el Plan General Municipal de Ordenación y cuyos límites son: Norte, Paseo Marítimo; Sur, con Avenida de España; Este y Oeste, calles peatonales; afecta a los números de policía 313 del Paseo Marítimo y 46/48 y 50 de Avenida de España.

Lo que se hace público a fin de que las personas afectadas exhiban ante el Ayuntamiento los títulos que poseen y declaren las situaciones jurídicas que conozcan y afecten a sus fincas, en el plazo de diez días.

Asimismo, se advierte que en el plazo de tres meses se podrá formular proyecto de reparcelación siempre que se representen los 2/3 del número total de propietarios y el 80% de la superficie reparcelable. Igualmente se podrán utilizar los procedimientos abreviados, en los casos que proceda, a que se refiere el artículo 115 y siguientes del Reglamento de Gestión Urbanística.

Cartagena, 5 de marzo de 1991.—El Concejal Delegado, P.D., Ginés García Paredes.

Número 4805

**CARTAGENA****Negociado de Contratación****EDICTO**

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Urbanización barrio Peral-Vereda San Félix (III fase), realizadas por Construcciones Gerardo Hernández, S.A., se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 8 de marzo de 1991.—El Alcalde, P.D., José Miguel Hernández Gómez.

## V. Otras disposiciones y anuncios

Número 5193

**ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS  
E IMPUESTOS ESPECIALES****Aduana de Cartagena****Anuncio de subasta**

El día 15 de mayo de 1991, a las 10 horas en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, sita en la Plaza de Castellini, en Cartagena, se procederá a la venta en pública subasta por pujas a la llana, de varios lotes de automóviles para su matriculación o desguace, así como de otros géneros.

Todas las condiciones de esta subasta se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones de Hacienda de Murcia y Cartagena, así como en el de esta Aduana.

En esta última, se facilitarán a quienes lo soliciten, copias íntegras de dichas condiciones.

Cartagena, 17 de abril de 1991.—El Administrador.

Número 4905

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA  
YECLA (MURCIA)**

Esta Junta Electoral de Zona, solicita la corrección del error que a continuación se indica, apreciado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 30 de abril del presente, en relación con la proclamación de las candidaturas por esta Junta Electoral:

Página 2711: donde dice «candidaturas presentadas», debe decir «candidaturas proclamadas».

Yecla, 7 de mayo de 1991.—La Presidenta, Susana P. Martínez González.

Número 5059

**NOTARÍA DE  
VICENTE GIL OLCINA  
(LORCA)****EDICTO**

Yo, Vicente Gil Olcina, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Lorca,

Hago constar: Que en la notaría de mi cargo sita en esta ciudad de Lorca, calle Corredera, número 16, se está tramitando acta de notoriedad, a instancia de don Juan Rodríguez Rodríguez, mayor de edad, soltero, jubilado, vecino de Lorca, diputación de Agüaderas, y con D.N.I. número 23.174.119-D, para acreditar los siguientes hechos:

«Que, durante nuestra Guerra Civil, combatió como soldado, en la 58 Brigada, 3.ª Compañía, del Primer Batallón, del Ejército de la República (a las órdenes del Comandante Domingo Vera y del Capitán Candelo), en los frentes de Salbatierras y Teruel, trasladado posteriormente a Extremadura, y que fue herido el 24 de agosto de 1938, en el Río de Zujas, y el día 26 de agosto de dicho año fue ingresado en el Hospital de Lorca».

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Legislación Notarial, a fin de que quienes puedan aportar alguna información o alegar algún derecho al respecto, lo expongan o justifiquen en esta notaría dentro de los veinte días siguientes a la publicación del presente edicto.

Lorca, 15 de abril de 1991.—Vicente Gil Olcina.